



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel

Secretaría:

POLEGGIO, Natalia

Subsecretaría:

GIULIETTI, María Laura (a/c)

Concejales Presentes:

AMALFITANO, Vito
BARAGIOLA, Vilma Rosana
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CIANO, Ariel
CORIA, María Cristina
DE LA TORRE, Sol
GANDOLFI, Roberto
GONZÁLEZ, Angélica
GONZALORENA, Rosa Liliana
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LAGOS, Verónica Silvina
LAURÍA, Nicolás
MANTERO, Paula
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel
MORRO, Mercedes
NEME, Agustín
PÁEZ, Segundo Roberto
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROMERO, Marianella
SANTORO, Marina Laura
SÍVORI, María Virginia
TACCONI, Horacio
VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

LORIA, Mauricio Sebastián

Actas de Sesiones

*

PERIODO 106°

- 4ª Reunión -

-2ª Sesión Ordinaria-

**Mar del Plata, 8 de abril de
2021**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto N° 1485
3. Orden del Día
4. Actas de Sesiones

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZA PREPARATORIA**

5. Convalidando la Resolución del EMDeR N° 805/14, por la cual se fijara la tarifa de la Colonia de Verano Deportes Mar del Plata 2015. (expte 1010-D-15)

ORDENANZAS

6. Imponiendo el nombre "Plaza Argentina" al área verde delimitada por las calles Pasaje Tagle, Tripulantes del Fournier, Río de la Plata y Rosales del barrio Autódromo. (expte 1922-U-19)
7. Imponiendo el nombre de "Plaza Enrique David Borthiry", al espacio verde delimitado por las calles Miguel Guglielmotti, Concepción Arenal, Juan Néstor Guerra y López de Gomara, del Barrio Parque Los Tilos. (expte 2180-AA-19)
8. Convalidando la contratación realizada con la Universidad Nacional de Mar del Plata para la realización del cuarto y quinto proceso de reclutamiento, evaluación y selección de los aspirantes de la Policía Local. (expte 2353-D-19)
9. Modificando el artículo 1º de la Ordenanza 23.280, que dispone la exhibición de la bandera de la diversidad para conmemorar los momentos reivindicatorios de la comunidad LGTB. (expte 1683-VS-20)
10. Creando el sitio web o base de datos denominado "Museo Virtual del Partido de Gral. Pueyrredon". (expte 1896-CC-20)
11. Condonando la deuda en concepto de derecho de depósito correspondiente al vehículo propiedad del señor Gastón Campana Blanco. (nota 92-NP-20)
12. Autorizando la instalación de un estacionamiento fijo con rotación libre para automóviles de alquiler con taxímetro, sobre calle Patagones, en su intersección con Av. Constitución. (expte 1032-D-21)
13. Autorizando el traslado de dos espacios de estacionamiento fijo con rotación libre para automóviles de alquiler con taxímetro. (expte 1033-D-21)
14. Autorizando al D.E. a aceptar donaciones y/o aportes siempre que los cargos impuestos, si existieren, no generen para el Municipio contraprestación o compromiso de ninguna naturaleza. (expte 1062-D-21)
15. Desafectando del Distrito Sujeto a Estudio (SaE) y afectando al Distrito de Equipamiento Específico (Ee), el inmueble ubicado en la Autovía n° 2 KM. 396, de la Firma "Plastigas Mar del Plata". (expte 1078-D-21)
16. Convalidando el Decreto 42/21 de la Presidencia del H. Concejo mediante el cual se autorizó a Remar Argentina el uso de un espacio público, a fin de realizar una "Campaña al Aire Libre, de Lucha y Prevención contra las Adicciones". (expte 1086-D-21)
17. Convalidando el Decreto 26/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó al Ente Autárquico Tucumán al uso de un espacio público, en Plaza España, desde el 18 de enero al 28 de febrero de 2021. (expte 1099-D-21)
18. Convalidando el Decreto 25/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó la utilización de un espacio público en la Plaza España, para realizar una clase abierta de gimnasia aeróbica destinada a recaudar útiles escolares a beneficio del merendero "Mil Sonrisas". (expte 1102-D-21)
19. Convalidando el Decreto 24/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó al Ministerio de Trabajo de la Provincia al uso de dos espacios públicos, con el objeto de promover y difundir las políticas de trabajo y empleo, desde el 19 al 31 de enero de 2021. (expte 1103-D-21)
20. Convalidando el Decreto N° 134/21 dictado por el D.E., por el que se otorgo autorización para afectar con los usos de suelo "Hostel - Productora - Galería de Arte y Fotografía", el inmueble sito en la Calle 0 S/N° entre 751 y 755 del Barrio Arroyo Chapadmalal. (expte 1105-D-21)
21. Adhiriendo a la conmemoración, el 8 de septiembre de cada año, del "Día Mundial de la Fibrosis Quística". (expte 1107-BFR-21)
22. Convalidando el Decreto 30/21 dictado por la Presidencia del H. Concejo por el que se autorizó a EDEA S.A. al uso de tres espacios de dominio público, para la instalación de una oficina móvil de atención comercial, durante el mes de enero de 2021. (expte 1108-D-21)
23. Transfiriendo a favor de la señora Miriam Vázquez y otro el dominio del excedente fiscal lindero a su propiedad, con frente a la calle 9 de julio e/ Salta y Jujuy. (expte 1109-D-21)
24. Adhiriendo a la Ley Nacional N° 27590 "Ley Mica Ortega", que crea el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes. (expte 1121-CC-21)
25. Instituyendo el 10 de febrero como el "Día del Guitarrista Marplatense", en homenaje a Héctor Florentino "Cachito" Rodríguez. (expte 1128-FDT-21)
26. Otorgando el título de "Vecina Destacada" a la bibliotecaria documentalista Lic. Marta Lamas. (expte 1152-FDT-21)
27. Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología, correspondiente al ejercicio contable finalizado al 31 de diciembre de 2019. (expte 1163-D-21)

28. Reconociendo de legítimo abono y convalidando el pago de acreencias a favor de varios agentes municipales. (expte 1170-D-21)
29. Reconociendo a la Sociedad de Fomento Barrio Parque Las Dalias. (expte 1176-D-21)
30. Reconociendo a la Asociación de Fomento Vecinos Barrio Santa Rosa del Mar. (expte 1177-D-21)
31. Condonando la deuda en concepto de derecho de depósito y acarreo correspondiente a un motovehículo propiedad del señor Sergio Orellana. (nota 4-NP-21)

RESOLUCIONES

32. Expresando beneplácito por el lanzamiento exitoso y puesta en órbita del Satélite Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1B. (expte 1788-FDT-20)
33. Declarando de interés el proyecto marplatense denominado "Mar del Plata al mundo", llevado a cabo por la productora LBSTUDIO. (expte 1905-VJ-20)
34. Declarando de interés el libro titulado "Mar del Plata. Crónicas de una ciudad con memoria" realizado por el Instituto Jesús Obrero de Mar del Plata. (expte 1940-VJ-20)
35. Expresando reconocimiento al señor Sr. Marcelo Gobello, por su destacada trayectoria y labor en el estudio y difusión de la obra de Astor Piazzolla. (expte 1094-CJA-21)
36. Expresando repudio por los hechos de violencia hacia la Presidenta de la Asociación de Fomento de Playa Serena, María Inés Benítez (expte 1118-FDT-21)
37. Declarando de interés el desarrollo, fabricación y próximo lanzamiento del nanosatélite "MDQube-SAT1" desarrollado por la startup marplatense "Innova Space". (expte 1136-CJA-21)
38. Declarando de Interés la 5º Competencia de Free Style "Rompe Cadenas". (expte 1180-FDT-21)
39. Declarando de Interés el ciclo "Piazzolla Identidad Marplatense, Identidad Bonaerense". (expte 1207-FDT-21)
40. Declarando de interés el proyecto dirigido por la Doctora Patricia Frontini, desarrollado por el investigador e ingeniero del CONICET- INTEMA Federico Rueda del Grupo "Comportamiento mecánico e integridad estructural de materiales y partes plásticas". (expte 1239-CCARIMDP-21)
41. Declarando de Interés la presentación de la novela "Los preparados" del escritor marplatense Sebastián Chilano. (expte 1256-FDT-21)
42. Declarando de Interés el emprendimiento recreativo "Carrusel de la Sierra". (nota 22-NP-21)

DECRETOS

43. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (expte. 1132-U-2020 y otros)
44. Convalidando el Decreto 250/20 de la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se solicitó la gestión, ante los medios de comunicación, de la difusión de producciones de artistas locales. (expte 1354-AM-20)
45. Convalidando el Decreto 43/21 dictado por la Presidencia del H. Concejo mediante el cual se concedió licencia al señor Intendente Municipal. (expte 1130-I-21)
46. Convalidando el Decreto 52/21 de la Presidencia del H. Concejo, mediante el cual se creó el Programa Memoria Viva en el ámbito del H. Cuerpo. (expte 1149-P-21)
47. Convalidando el Decreto 53/21 de la Presidencia del H. Concejo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Segundo R. Páez. (expte 1157-CJA-21)
48. Convalidando el Decreto n° 58/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Mauricio Loria por el día 1º de marzo de 2021. (expte 1172-CJA-21)
49. Transfiriendo al Museo Archivo Histórico Municipal "Roberto T. Barilli," para guarda permanente notas del H.C.D. (expte 1193-SE-21)
50. Convalidando el Decreto 68/21 de la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se concedió licencia al concejal Horacio Taccone, desde el 8 al 12 de marzo del corriente año. (expte 1205-CJA-21)
51. Convalidando el Decreto n° 71/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Guillermo Volponi, por el día 11 de marzo de 2021. (expte 1229-CJA-21)

COMUNICACIONES

52. Viendo con agrado que el D.E. arbitre los medios necesarios para la prestación del servicio del camión almejero, en el Barrio Santa Celina. (expte 1560-FDT-20)
53. Solicitando al D.E. informes sobre el funcionamiento actual del Programa Municipal de Educación Vial Transversal. (expte 1745-FDT-20)
54. Solicitando al D.E. informes sobre la implementación de los cursos previstos en la Ordenanza 24.413, mediante la cual se creó la "Semana de los Bastones Blanco, Verde y de franjas rojas y blancas". (expte 1999-FDT-20)
55. Solicitando al D.E. que ejecute las acciones necesarias para optimizar y difundir el esquema del calendario nacional de vacunación a nivel local. (expte 2066-FDT-20)
56. Solicitando al D.E. contemple la posibilidad de otorgar un subsidio a la Asociación Civil Bomberos de Mar del Plata, destinado a reparar un hidroelevador. (expte 1004-CJA-21)
57. Solicitando al D.E. informes con respecto al funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Contribución a la Salud Pública y Desarrollo Infantil. (expte 1016-FDT-21)
58. Solicitando al D.E. la construcción de un refugio en la intersección de las calles Colombia y Santa. Cruz. (expte 1097-CJA-21)

59. Solicitando la puesta en valor del refugio para pasajeros ubicado en la intersección de las calles Berutti y 228. (expte 1098-CJA-21)
60. Solicitando al D.E. informe sobre la existencia de demoras en el otorgamiento de turnos para trámites de licencias de conducir. (expte 1175-AM-21)
61. Solicitando al D.E. la implementación del servicio de guardias pediátricas durante las 24 hs. en el Centro de Atención de la Salud de Batán. (expte 1197-FDT-21)
62. Solicitando al D.E. informes sobre las condiciones edilicias y operativas de los Centros de Desarrollo infantil. (expte 1200-CJA-21)
63. Solicitando al D.E. informe si se han realizado acciones requeridas por vecinos y vecinas del Barrio Bosque Grande, en relación a la seguridad. (expte 1204-FDT-21)
64. Solicitando al D.E. la realización de campañas de difusión y capacitación de maniobras de RCP. (expte 1233-BFR-21)
65. Solicitando al D.E. la remisión del convenio realizado con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el que se recibirán cinco vehículos blindados. (expte 1248-FDT-21)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

66. Proyecto de Comunicación: Viendo con agrado que el DE impulse un programa de puesta en valor y mejoramiento del equipamiento de la Plazoleta Central de la ciudad de Batán. (expte 1697-AM-20)
67. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informes sobre el derrumbe del techo de una de las naves-galpones del Distrito Descentralizado El Gaucho, acaecido el día 18 de diciembre de 2020. (expte 2201-CJA-20)
68. Proyecto de Comunicación: Solicitando al DE la puesta en valor de la "Plazoleta Forja". (expte 1174-AM-21)
69. Proyecto de Ordenanza: Aceptando la donación de 50 equipos de comunicación realizada por la Empresa Telecom Argentina S.A. , para ser utilizados en el Programa de Inclusión Digital llevado adelante por la Dirección de Adultos Mayores. (expte 1245-D-21)
70. Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Decreto N° 308/21 dictado por el D.E., mediante el cual se adjudica la Licitación Pública N° 10/20 para la adquisición de mobiliario escolar con destino a la Secretaría de Educación. (expte 1246-D-21)
71. Proyecto de Ordenanza: Declarando "Visitante Notable" al Embajador de Cuba en Argentina "Doctor Pedro Pablo Prada Quintero". (expte 1255-FDT-21)
72. Proyecto de Resolución: Declarando de interés el aporte científico, tecnológico y social realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas. (expte 1258-FDT-21)
73. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. se garantice la entrega semanal de la provisión alimentaria a los Comités Barriales de Emergencia (CBE). (expte 1279-FDT-21)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de abril de dos mil veintiuno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 13:49, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales, se da inicio a la sesión pública ordinaria convocada para el día de la fecha. Se deja expresa constancia que las concejalas Mercedes Morro, Virginia Sivori y los concejales Daniel Rodríguez y Marcos Gutiérrez , se encuentran presentes a través de la plataforma que se ha implementado para dar cumplimiento con el Protocolo de Funcionamiento Legislativo remoto virtual, implementado mediante Decreto 263/20 de esta Presidencia. También es necesario informar que la sesión del día de la fecha se está transmitiendo en vivo por medio del canal oficial del HCD en YouTube y el Canal universidad, pudiendo el audio de la misma ser solicitado con posterioridad.

- 2 -

DECRETO 1485

Sr. Presidente: A continuación, los invito a ver el video "Historias de Abuelas – La identidad no se impone", trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 3 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día

Sra. Secretaria: (Lee) "ORDEN DEL DIA

SUMARIO

I - COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 9)

A) ACTAS DE SESIONES (Punto 1)

B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA (Punto 2 al 9)

II - ASUNTOS ENTRADOS (Del punto 10 al punto 82)

A) EXPEDIENTES DE LA SECRETARIA H.C.D. (Punto 10)

B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 11 al 21)

C) RESPUESTAS A RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DEL H.C.D. (Punto 22)

D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES (Punto 23 al 24)

E) NOTAS PARTICULARES (Punto 25 al 34)

F) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y EDILES DEL CUERPO (Punto 35 al 80)

G) EXPEDIENTES DE CONCEJALES (Punto 81 al 82)

III - DICTAMENES DE COMISION (Del punto 83 al punto 143)

A) ORDENANZAS PREPARATORIAS (Punto 83)

B) ORDENANZAS (Punto 84 al 109)

C) RESOLUCIONES (Punto 110 al 120)

D) DECRETOS (Punto 121 al 129)

E) COMUNICACIONES (Punto 130 al 143)

IV - SOBRE TABLAS (Del punto 144 al punto 151)

A) LISTADO DE EXPEDIENTES Y NOTAS PARA SER CONSIDERADOS SOBRE TABLAS (Punto 144 al 151)

I - COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA

A) ACTAS DE SESIONES

1. Aprobando las Actas de Sesiones correspondientes a las Reuniones n° 2° y 3° del Período 106°.

B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

2. Decreto N° 73: Designando a los representantes del Honorable Concejo Deliberante, para integrar la Mesa de Trabajo de Asuntos Indígenas del Partido de General Pueyrredon, creada por Ordenanza n° 21808.
3. Decreto N° 74: Autorizando a la O.N.G. Centro de Investigaciones Micro-Económicas Alternativas (C.I.M.A.), Personería Jurídica n° 10.848, al uso de un espacio de dominio público en la Plaza España, para la realización de una competencia de Rap sin fines de lucro, con la finalidad de crear un espacio de fortalecimiento de la cultura urbana, el día domingo 7 de marzo de 2021, desde las 15:00 y hasta las 20:00 horas.
4. Decreto N° 75: Expresando solidaridad con el deportista profesional Alejandro Reinick, manifestando el más profundo repudio ante las agresiones sufridas en una plaza de la ciudad el 12 de marzo de 2021.
5. Decreto N° 78: Declarando de interés la 15ª Edición del programa "Siembra de Libros MDP", a celebrarse el día 21 de marzo de 2021, organizada por la ONG Casa de 20.
6. Decreto N° 79: Autorizando a la firma M2R S.A. Servicios para Eventos, el uso de la vía pública y el corte parcial del tránsito para la realización de la "15ª Edición del Half ISS Triathlon MDQ", el día 28 de marzo de 2021, que tendrá la largada en la Playa Bristol y el parque cerrado y la llegada en la Plazoleta Armada Argentina.
7. Decreto N° 80: Declarando de interés el "V Encuentro de Teatro POR MUJER 2021" que, en el marco del mes de la mujer, presentan obras con temáticas de género entre los días 19 y 23 de marzo en Santa Clara del Mar y localidades de Mar Chiquita como sede central y Villa Gesell, Miramar, Mar del Plata, Coronel Vidal y General Pirán como subsedes.
8. Decreto N° 81: Declarando de interés patrimonial, conforme lo dispuesto por la Ordenanza n° 10075 "Código de Preservación Patrimonial", el mural "Presentes, ahora y SIEMPRE", instalado en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante "C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín".
9. Decreto N° 84: Convalidando el convenio n° 1031/20 suscripto entre el DE y la Asociación Civil "Instituto María Auxiliadora" por el uso de sus instalaciones para el funcionamiento de la Escuela Municipal de Formación Profesional n° 8.

II - ASUNTOS ENTRADOS

A) EXPEDIENTES DE LA SECRETARIA H.C.D.

10. Expte 1242-SE-21: Cuestión de privilegio planteada por la Concejala María Cristina Coria en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2021. LEGISLACION

B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

11. Expte 1234-D-21: Ampliando por el término de 180 días corridos, a partir del vencimiento, la declaración de la Emergencia Administrativa Sanitaria en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon. SALUD Y HACIENDA
12. Expte 1245-D-21: Aceptando la donación de 50 equipos de comunicación marca Samsung Galaxy J6 realizada

- por la Empresa Telecom Argentina S.A., para ser utilizados en el Programa de Inclusión Digital llevado adelante por la Dirección de Adultos Mayores. LEGISLACION Y HACIENDA
13. Expte 1246-D-21: Convalidando el Decreto N° 308/21 dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se adjudica la Licitación Pública N° 10/20 para la adquisición de mobiliario escolar con destino a la Secretaría de Educación. LEGISLACION Y HACIENDA
 14. Expte 1247-D-21: Convalidando el Convenio Marco de Cooperación celebrado el día 12 de febrero de 2021 entre la Municipalidad y la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, con el fin de desarrollar capacitaciones y programas científico-académicos de mutuo interés, en el área de las Ciencias de la Salud. SALUD Y LEGISLACION
 15. Expte 1251-D-21: Autorizando a la firma M2R S.A. Servicios para Eventos, el uso de la vía pública y el corte parcial del tránsito para la realización del Triatlón Olímpico Series MDQ - Segunda Etapa - " La Revancha ", el día 28 de marzo de 2021, que tendrá la largada en la Playa Bristol y el parque cerrado y la llegada en la Plazoleta Almirante Brown. MOVILIDAD URBANA, DEPORTES Y OBRAS
 16. Expte 1273-D-21: Eleva Rendición de Cuentas de la Administración Central correspondiente al Ejercicio Económico 2020. HACIENDA
 17. Expte 1274-D-21: Eleva Rendición de Cuentas del EMVIAL correspondiente al Ejercicio 2020. HACIENDA
 18. Expte 1275-D-21: Eleva Rendición de Cuentas del EMDER correspondiente al Ejercicio 2020. HACIENDA
 19. Expte 1276-D-21: Eleva Rendición de Cuentas del EMTUR correspondiente al Ejercicio 2020. HACIENDA
 20. Expte 1277-D-21: Eleva Rendición de Cuentas del EMSUR correspondiente al Ejercicio 2020. HACIENDA
 21. Expte 1278-D-21: Eleva Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata SE correspondiente al Ejercicio 2020. AMBIENTE Y HACIENDA

C) RESPUESTAS A RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DEL H.C.D.

22. Expte 1268-D-21: Dando respuesta a la Comunicación N° 5711 por la cual se solicitó al DE, la gestión ante el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires, del emplazamiento de la Comisaría N° 15, como así también la cesión de un predio fiscal en la zona del barrio Félix U. Camet para la construcción del edificio de la misma. A SU ANTECEDENTE EXPTE. 2130-U-2020.

D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES

23. Expte 1259-OS-21: Eleva informe de Sindicatura correspondiente al mes de febrero de 2021. AMBIENTE Y HACIENDA
24. Nota 33-NO-21: FORO MUNICIPAL DE SEGURIDAD: Solicita se genere una ordenanza donde se prohíban el exhibicionismo y la oferta de sexo delante de viviendas familiares, colegios e instituciones representativas de nuestra sociedad, para resguardar la integración de la vida familiar y salud mental de nuestros niños y vecinos. A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1280-VJ-2021

E) NOTAS PARTICULARES

25. Nota 23-NP-21: ALDAO CELSO M.: Manifiesta su desacuerdo con relación a los considerandos expuestos en el Decreto N° 23 de la Presidencia del Cuerpo, obrante en el Expte N° 1947-V- 2020, referido al cambio de denominación del Paseo Dr. Celso Aldao. LEGISLACION
26. Nota 24-NP-21: LARROSA CLAUDIO F.: Solicita el emplazamiento de una placa en el Monolito del Almirante Guillermo Brown, ubicado en el Paseo Jesús Galíndez de la bajada de Cabo Corrientes. OBRAS Y LEGISLACION
27. Nota 25-NP-21: CENTRO DE EX COMBATIENTES DE MALVINAS: Elevan un proyecto de ordenanza, proponiendo la creación en el ámbito de la Secretaria de Salud del " Programa de Salud Municipal para Veteranos de Guerra" de Gral. Pueyrredon. SALUD, LEGISLACION Y HACIENDA
28. Nota 26-NP-21: ALBINA MORENO Y OSVALDO CHIARAMELLO: Solicitan se declare de interés del HCD, el libro titulado "HIJO Y MADRE DE LA PATRIA". Manuel J. J. del Corazón de Jesús Belgrano ¡Ay Patria Mía!. EDUCACION
29. Nota 27-NP-21: ALBINA MORENO Y OSVALDO CHIARAMELLO: Solicitan se declare de interés del HCD, el libro titulado "RECREAR LA MUTILADA ESPERANZA". EDUCACION
30. Nota 28-NP-21: ALBINA MORENO Y OSVALDO CHIARAMELLO: Solicitan se declare de interés del HCD, el libro titulado "ARGENTINA CON RAICES DE CIUDADANIA ETERNA". EDUCACION
31. Nota 29-NP-21: ALBINA MORENO Y OSVALDO CHIARAMELLO: Solicitan se declare de interés del HCD, el libro titulado "DEL OCASO DEL COVID-19 A LA LUZ DEL MEDIODIA". EDUCACION
32. Nota 30-NP-21: TABOADA PABLO LEANDRO Y OTROS: Vecinos denuncian irregularidades del concesionario de la UTF Arroyo Lobería (Manantiales Club de Mar - Ruta Provincial N° 11, Km 540). TURISMO
33. Nota 31-NP-21: CASA BALEAR DE MAR DEL PLATA: Solicita la condonación de la deuda de la Tasa de Servicios Urbanos (TSU) correspondiente a la sede de la entidad ubicada en la calle XX de Setiembre N° 1975

de la ciudad de Mar del Plata. HACIENDA

34. Nota 32-NP-21: CASA BALEAR DE MAR DEL PLATA: Solicita la condonación de la deuda por el servicio de agua corriente brindado por Obras Sanitarias Mar del Plata SE, correspondiente a la sede de la entidad ubicada en la calle XX de Setiembre N° 1975 de la ciudad de Mar del Plata. AMBIENTE Y HACIENDA

F) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y EDILES DEL CUERPO

35. Expte 1223-CJA-21: CJAL. MANTERO PAULA CRISTINA: PROYECTO DE DECRETO: Convocando a una Jornada de Trabajo, que se llevará a cabo en forma presencial y telemática, a fin de tratar la problemática del maltrato animal y la elaboración de un protocolo de acción interdisciplinaria para el cumplimiento de la Ordenanza n° 22031, (Reglamento para la tenencia responsable de mascotas). SALUD Y LEGISLACION
36. Expte 1225-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al DE, la inclusión en el sitio web oficial del Municipio de una pieza de campaña digital que combina imágenes y texto con un enlace que redireccione a la dirección virtual <https://vacunatemsgba.gov.ar>, página de registro para vacunación, generada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que forma parte del Plan Provincial, Público, Gratuito y Optativo contra el Covid-19. SALUD Y LEGISLACION
37. Expte 1227-CJA-21: CJAL. LAURIA NICOLAS PABLO: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando el Programa "Juguemos Básquet" en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon, para la promoción, implementación y realización de acciones directas tendientes a la inclusión social tanto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes utilizando el básquet como deporte inclusivo y social dentro de los barrios de la periferia. DEPORTES Y LEGISLACION
38. Expte 1228-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE remita al H. Cuerpo a través del EMSUR, copia del inventario de gases de efecto invernadero, elaborado en articulación con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). AMBIENTE
39. Expte 1230-VM-21: VARIOS MIEMBROS DEL HCD: PROYECTO DE RESOLUCION: Manifestando repudio a la presencia en el acto celebrado el pasado 8 de marzo, en la Casa Rosada con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del Gobernador Gildo Insfrán, con motivo de los severos actos de represión y violencia institucional suscitados en la Provincia de Formosa en los últimos días. LEGISLACION
40. Expte 1231-CCARIMDP-21: COALICION CIVICA ARI MAR DEL PLATA: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios a fin de implementar el "Registro de Personas Suplentes" a los efectos de vacunación contra el SARS-CoV-2. SALUD
41. Expte 1232-BFR-21: FRENTE RENOVADOR: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE informe referente a que acciones desarrolló para fomentar, alentar las actividades deportivas y generar canales de comunicación y difusión de las mismas, que se desarrollen en los clubes sociales y deportivos, así como también para promover el acceso a programas de capacitación y fortalecimiento en temas vinculados al deporte, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 21481. DEPORTES
42. Expte 1233-BFR-21: FRENTE RENOVADOR: DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 1° de la Ordenanza n° 22562, referente a requisitos para la habilitación y funcionamiento de locales y/o espacios públicos o eventos con concurrencia masiva de público, que cuenten con un plan de respuestas de emergencias, que incluya capacitación de personal en RCP (Reanimación Cardiopulmonar)..2) PROYECTO DE RESOLUCION: Encomendando al DE, la realización de campañas de difusión y capacitación de maniobras de RCP, destinado a toda la comunidad del Partido de Gral. Pueyrredon. LEGISLACION
43. Expte 1235-F-21: FRENTE RENOVADOR: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe cuánto recaudó en concepto del Fondo de Promoción Turística, cuánto fué girado al EMTUR y cómo el Ente lo ejecutó durante el año 2019, 2020 y lo transcurrido del año 2021. TURISMO Y HACIENDA
44. Expte 1236-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE RESOLUCION: Expresando solidaridad con el deportista profesional Alejandro Reinick y manifestando el más profundo repudio ante las agresiones sufridas. DEPORTES Y LEGISLACION
45. Expte 1237-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre diversos ítems relacionados con la obra y el equipamiento del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2. OBRAS Y HACIENDA
46. Expte 1238-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre diversos ítems, relacionados con el otorgamiento de turnos en los Centros de Atención Primaria de la Salud. SALUD
47. Expte 1239-CCARIMDP-21: COALICION CIVICA ARI MAR DEL PLATA: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de interés para la comunidad el Proyecto dirigido por la Doctora Patricia Frontini, desarrollado por el investigador del CONICET - INTEMA Federico Rueda, del Grupo "Comportamiento mecánico e integridad estructural de materiales y partes plásticas " y los ingenieros colaboradores José Luis Otegui y Anibal Marquez. EDUCACION
48. Expte 1240-AM-21: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo, informe sobre varios ítems relacionados con la venta de la garrafa social. SALUD

49. Expte 1241-AM-21: ACCION MARPLATENSE: DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe si se encuentra constatada la presencia de nitrato y glifosato en los pozos de agua de los siguientes establecimientos educativos: Escuela de Educación Primaria N° 8, Escuela de Educación Primaria N° 46, Jardín de Infantes N° 918 y Escuela de Educación Secundaria N° 50. 2) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando a Obras Sanitarias Sociedad de Estado, la urgente evaluación de la calidad del agua de los siguientes establecimientos educativos: Escuela de Educación Primaria N° 8, Escuela de Educación Primaria N° 46, Jardín de Infantes N° 918 y Escuela de Educación Secundaria N° 50. AMBIENTE Y SALUD
50. Expte 1243-VM-21: VARIOS MIEMBROS DEL HCD: DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE RESOLUCION: Manifestando repudio a la agresión sufrida por el jugador del Club Quilmes Alejandro Reinick por hinchas del Club Peñarol en una plaza de nuestra ciudad. 2) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al EMDER y a la Secretaría de Educación que lleven adelante una campaña de concientización contra la violencia en el deporte e inviten a los distintos clubs deportivos de nuestra ciudad a participar de la misma. A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1236-FDT-2021.
51. Expte 1244-BFR-21: FRENTE RENOVADOR: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo, informe si se ha procedido a crear el Registro de Clubes Sociales y Deportivos dependiente del EMDER, a través de la Ordenanza N° 24359 y remitan un listado de los clubes deportivos y las entidades que han recibido su habilitación desde la sanción de la mencionada Ordenanza. DEPORTES
52. Expte 1248-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo remita el convenio por el cual Mar del Plata recibirá cinco vehículos blindados por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para su correspondiente análisis. SEGURIDAD
53. Expte 1249-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés del HCD la "Maqueta Conmemorativa del ARA San Juan" obra del artista marplatense Norberto Omar Pereira, la que será exhibida en el Centro Cultural Cabildo de nuestra ciudad. EDUCACION
54. Expte 1250-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE RESOLUCION: Expresando repudio a las agresivas y misóginas declaraciones realizadas por parte del Diputado Nacional Alfredo Cornejo, en un acto en la ciudad de Santa Rosa, Mendoza, en contra de la Intendente de dicho Departamento, Florencia Desteffanis. POLITICAS DE GENERO Y LEGISLACION
55. Expte 1252-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE RESOLUCION: Expresando beneplácito por el lanzamiento de la campaña solidaria nacional denominada "Organización Comunitaria para la Reconstrucción Argentina", cuyo objetivo es promover prácticas de cuidado de la salud y la vida. LEGISLACION
56. Expte 1253-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE COMUNICACION: Encomendando al Departamento Ejecutivo realice las acciones que fueren indispensables para la reinstalación y/o reposición de los juegos infantiles de la Plaza "Jorge Hernández", ubicada en la calle Marcelo T. de Alvear N° 6622 del Barrio Quebradas de Peralta Ramos. OBRAS
57. Expte 1254-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE ORDENANZA: Instituyendo en el Partido de Gral. Pueyrredon el día 5 de junio de cada año, como el "Día de la Fertilización Asistida". DERECHOS HUMANOS, SALUD Y LEGISLACION
58. Expte 1255-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando "Visitante Notable" del Partido de Gral. Pueyrredon, al Embajador de Cuba en Argentina "Doctor Pedro Pablo Prada Quintero", por su destacada e ininterrumpida trayectoria en materia de Relaciones Internacionales y con motivo de su visita a nuestra ciudad. EDUCACION
59. Expte 1256-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés del HCD, la presentación de la novela "Los preparados" del escritor marplatense Sebastián Chilano, que se llevará a cabo el día 10 de abril de 2021, en el Centro Cultural Mar de Fuegos de nuestra ciudad. EDUCACION
60. Expte 1257-CCARIMDP-21: COALICION CIVICA ARI MAR DEL PLATA: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, informe sobre diversos ítems relacionados con la vacunación contra el COVID-19. SALUD
61. Expte 1258-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés el aporte científico, tecnológico y social, realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas (IIB, CONICET-UNMDP), en sus cuarenta años de trayectoria. EDUCACION
62. Expte 1260-AM-21: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Otorgando la distinción al "Compromiso Social" a los integrantes de "Punto de Encuentro Familiar (PEF) Mdq", por su labor en el establecimiento de redes de crianza, mantenimiento de lazos filiatorios y acompañamiento a familias adoptantes en el Partido de Gral. Pueyrredon. EDUCACION Y SALUD
63. Expte 1261-AM-21: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando la oficina de Coordinación y Enlace entre la Municipalidad y la Universidad Nacional de Mar del Plata, para el análisis de varios temas concernientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos del Partido de Gral. Pueyrredon. SALUD, LEGISLACION Y HACIENDA
64. Expte 1262-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo, informe sobre diversos ítems relacionados con el funcionamiento de los retenes instalados en cada ingreso del Partido de Gral. Pueyrredon durante el año 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria. SALUD
65. Expte 1263-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés del HCD, el acto a llevarse a cabo el día 22 de marzo en la EEST N°3 "Domingo Faustino Sarmiento", en el cual se

- descubrirá una placa en homenaje a sus estudiantes detenidos desaparecidos en el marco de la semana del 24 de marzo, "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia". EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS
66. Expte 1264-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando los artículos n° 3 y 4 de la Ordenanza N° 12336, referente a la Audiencia Informativa y Pública, relacionada con el aumento en la tarifa del Servicio del Transporte Público de Pasajeros. MOVILIDAD URBANA Y LEGISLACION
67. Expte 1265-FDT-21: FRENTE DE TODOS: DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE RESOLUCION: Expresando beneplácito por la creación y puesta en marcha de la Línea 168 para asistencia de víctimas de discriminación, racismo y xenofobia por parte del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). 2) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo la incorporación, en las boletas de la Tasa por Servicios Urbanos y de la Tarifa por Servicios Sanitarios, de la inscripción de la Línea 168 para la asistencia de víctimas de discriminación, xenofobia y racismo. DERECHOS HUMANOS Y LEGISLACION
68. Expte 1266-V-21: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando en el ámbito del HCD, una Mesa de Trabajo de carácter permanente con el objeto de trabajar en la prevención, la sensibilización y en evitar hechos de violencia, tanto dentro como fuera del campo de juego, entre deportistas y simpatizantes de los diferentes clubes de nuestra ciudad. DEPORTES, EDUCACION, LEGISLACION Y HACIENDA
69. Expte 1267-CJA-21: CJAL. MORRO ILDA MERCEDES: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la reparación de las Calles N° 6, N° 10, Los Tilos y sus intersecciones, el emplazamiento y repotenciación de luminarias, y mejoras en el servicio de Transporte Público Colectivo de Pasajeros, en el Barrio La Trinidad. MOVILIDAD URBANA Y OBRAS
70. Expte 1269-AM-21: ACCION MARPLATENSE: DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE ORDENANZA: Prorrogando la vigencia de la Ordenanza N° 19901 referente a establecer la mayoritaria diferencia de nombres masculinos sobre femeninos de la denominación en las calles de nuestra ciudad. 2) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe con relación al cumplimiento de la Ordenanza N° 19901. EDUCACION Y LEGISLACION
71. Expte 1270-AM-21: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al DE la reparación y puesta en valor del sector de juegos del Parque Camet ubicado a la altura de la calle Fray Luis Beltrán entre Calabrese y Costa Azul. DEPORTES Y OBRAS
72. Expte 1272-CJA-21: CJAL. LAURIA NICOLAS PABLO: PROYECTO DE RESOLUCION: Expresando reconocimiento a su participación y los logros obtenidos a jóvenes deportistas marplatenses en el Sudamericano de Deportes Acuáticos, disputado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Club Náutico de nuestra ciudad, durante los días 14 al 29 de marzo de 2021. EDUCACION Y DEPORTES
73. Expte 1279-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe los motivos por los cuales ha disminuido la entrega de alimentos a los Comité Barriales de Emergencia (CBE) de nuestra ciudad y asimismo se solicita articule los mecanismos que considere convenientes a fin de garantizar y regularizar la entrega. SALUD
74. Expte 1280-VJ-21: VAMOS JUNTOS: PROYECTO DE ORDENANZA: Estableciendo que la oferta y/o demanda de sexo en la vía pública, sólo podrá llevarse a cabo en lugares y horarios específicamente habilitados. POLITICAS DE GENERO, SEGURIDAD Y LEGISLACION
75. Expte 1281-CCARIMDP-21: COALICION CIVICA ARI MAR DEL PLATA: PROYECTO DE COMUNICACION: Viendo con agrado que las Instituciones Sanitarias del Partido de Gral. Pueyrredon, implementen Protocolos especialmente diseñados para personas con discapacidad, en situación Covid-19 y de internación. DERECHOS HUMANOS
76. Expte 1282-CJA-21: CJAL. MANTERO PAULA CRISTINA: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés la labor desarrollada por el "Colectivo Crisálida", en la reinserción y resocialización de personas con padecimiento psíquico, a partir de talleres artísticos y creativos en el ámbito de la salud mental. EDUCACION Y SALUD
77. Expte 1283-CJA-21: CJAL. MANTERO PAULA CRISTINA: PROYECTOS DE ORDENANZA Y DE COMUNICACION: Afectando con destino de plaza pública el sector de esquina de las calles El Manantial y Vecinos Unidos del Barrio El Paraíso de la Peregrina. OBRAS Y LEGISLACION
78. Expte 1284-FDT-21: FRENTE DE TODOS: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre diversos ítems respecto de las medidas tomadas y vinculadas a las violencias por motivos de género. POLITICAS DE GENERO Y SALUD
79. Expte 1285-AM-21: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo, a través del Ente Municipal de Servicios Urbanos y la Dirección de Restauración de Monumentos Históricos, la puesta en valor con relación a varios ítems de la "Plaza Carlos Gardel", ubicada en la calle Ayolas y su intersección con la calle Cerrito. AMBIENTE Y OBRAS
80. Expte 1286-AM-21: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon, el "Programa Alerta Plazas", el que tendrá como misión la atención prioritaria al estado de deterioro de las plazas, parques y paseos de nuestra ciudad. AMBIENTE, OBRAS, LEGISLACION Y HACIENDA

G) EXPEDIENTES DE CONCEJALES

81. Expte 1229-CJA-21: CJAL. VOLPONI GUILLERMO: Solicita licencia al cargo como Concejal para el día 11 de marzo de 2021. LEGISLACION
82. Expte 1271-CJA-21: CJAL. TACCONE HORACIO DANIEL: Solicita licencia al cargo de Concejal a partir del día 29 de marzo de 2021. LEGISLACION

III - DICTAMENES DE COMISION

A) ORDENANZAS PREPARATORIAS

83. Expte 1010-D-15: Convalidando la Resolución del EMDER N° 805/14, por la cual se fijara la tarifa de la Colonia de Verano Deportes Mar del Plata 2015.

B) ORDENANZAS

84. Expte 1922-U-19: Imponiendo el nombre "Plaza Argentina" al área verde delimitada por las calles Pasaje Tagle, Tripulantes del Fournier, Río de la Plata y Rosales del barrio Autódromo.
85. Expte 2180-AA-19: Imponiendo el nombre de "Plaza Enrique David Borthiry", al espacio verde delimitado por las calles Miguel Guglielmotti, Concepción Arenal, Juan Néstor Guerra y López de Gomara, del Barrio Parque Los Tilos.
86. Expte 2353-D-19: Convalidando la contratación realizada con la Universidad Nacional de Mar del Plata para la realización del cuarto y quinto proceso de reclutamiento, evaluación y selección de los aspirantes de la Policía Local.
87. Expte 1683-VS-20: Modificando el artículo 1º de la Ordenanza 23.280, que dispone la exhibición de la bandera de la diversidad para conmemorar los momentos reivindicatorios de la comunidad LGTB.
88. Expte 1896-CC-20: Creando el sitio web o base de datos denominado "Museo Virtual del Partido de Gral. Pueyrredon".
89. Nota 92-NP-20: Condonando la deuda en concepto de derecho de depósito correspondiente al vehículo propiedad del señor Gastón Campana Blanco.
90. Expte 1032-D-21: Autorizando la instalación de un estacionamiento fijo con rotación libre para automóviles de alquiler con taxímetro, sobre calle Patagones, en su intersección con Av. Constitución.
91. Expte 1033-D-21: Autorizando el traslado de dos espacios de estacionamiento fijo con rotación libre para automóviles de alquiler con taxímetro.
92. Expte 1062-D-21: Autorizando al Departamento Ejecutivo a aceptar donaciones y/o aportes siempre que los cargos impuestos, si existieren, no generen para el Municipio contraprestación o compromiso de ninguna naturaleza.
93. Expte 1078-D-21: Desafectando del Distrito Sujeto a Estudio (SaE) y afectando al Distrito de Equipamiento Específico (Ee), el inmueble ubicado en la Autovía n° 2 KM. 396, de la Firma "PLASTIGAS MAR DEL PLATA".
94. Expte 1086-D-21: Convalidando el Decreto 42/21 de la Presidencia del H. Concejo mediante el cual se autorizó a Remar Argentina el uso de un espacio público, a fin de realizar una "Campaña al Aire Libre, de Lucha y Prevención contra las Adicciones".
95. Expte 1099-D-21: Convalidando el Decreto 26/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó al Ente Autárquico Tucumán al uso de un espacio público, en Plaza España, desde el 18 de enero al 28 de febrero de 2021.
96. Expte 1102-D-21: Convalidando el Decreto 25/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó la utilización de un espacio público en la Plaza España, para realizar una clase abierta de gimnasia aeróbica destinada a recaudar útiles escolares a beneficio del merendero "Mil Sonrisas".
97. Expte 1103-D-21: Convalidando el Decreto 24/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó al Ministerio de Trabajo de la Provincia al uso de dos espacios públicos, con el objeto de promover y difundir las políticas de trabajo y empleo, desde el 19 al 31 de enero de 2021.
98. Expte 1105-D-21: Convalidando el Decreto N° 134/21 dictado por el Departamento Ejecutivo, por el que se otorga autorización para afectar con los usos de suelo "Hostel - Productora - Galería de Arte y Fotografía", el inmueble sito en la Calle 0 S/N° entre 751 y 755 del Barrio Arroyo Chapadmalal.
99. Expte 1107-BFR-21: Adhiriendo a la conmemoración, el 8 de septiembre de cada año, del "Día Mundial de la Fibrosis Quística".
100. Expte 1108-D-21: Convalidando el Decreto 30/21 dictado por la Presidencia del H. Concejo por el que se autorizó a EDEA S.A. al uso de tres espacios de dominio público, para la instalación de una oficina móvil de atención comercial, durante el mes de enero de 2021.
101. Expte 1109-D-21: Transfiriendo a favor de la señora Miriam Vázquez y otro el dominio del excedente fiscal lindero a su propiedad, con frente a la calle 9 de julio e/ Salta y Jujuy.
102. Expte 1121-CC-21: Adhiriendo a la Ley Nacional N° 27590 "Ley Mica Ortega", que crea el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes.

103. Expte 1128-FDT-21: Instituyendo el 10 de febrero como el "DIA DEL GUITARRISTA MARPLATENSE", en homenaje a Héctor Florentino "Cachito" Rodríguez.
104. Expte 1152-FDT-21: Otorgando el título de "Vecina Destacada" a la bibliotecaria documentalista Lic. Marta Lamas.
105. Expte 1163-D-21: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología , correspondiente al ejercicio contable finalizado al 31 de diciembre de 2019.
106. Expte 1170-D-21: Reconociendo de legítimo abono y convalidando el pago de acreencias a favor de varios agentes municipales.
107. Expte 1176-D-21: Reconociendo a la Sociedad de Fomento Barrio Parque Las Dalías.
108. Expte 1177-D-21: Reconociendo a la Asociación de Fomento Vecinos Barrio Santa Rosa del Mar.
109. Nota 4-NP-21: Condonando la deuda en concepto de derecho de depósito y acarreo correspondiente a un motovehículo propiedad del señor Sergio Orellana.

C) RESOLUCIONES

110. Expte 1788-FDT-20: Expresando beneplácito por el lanzamiento exitoso y puesta en órbita del Satélite Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1B.
111. Expte 1905-VJ-20: Declarando de interés el proyecto marplatense denominado "Mar del Plata al mundo", llevado a cabo por la productora LBSTUDIO.
112. Expte 1940-VJ-20: Declarando de interés el libro titulado "Mar del Plata. Crónicas de una ciudad con memoria" realizado por el Instituto Jesús Obrero de Mar del Plata.
113. Expte 1094-CJA-21: Expresando reconocimiento al señor Sr. Marcelo Gobello, por su destacada trayectoria y labor en el estudio y difusión de la obra de Astor Piazzolla.
114. Expte 1118-FDT-21: Expresando repudio por los hechos de violencia hacia la Presidenta de la Asociación de Fomento de Playa Serena, María Inés BENITEZ.
115. Expte 1136-CJA-21: Declarando de interés el desarrollo, fabricación y próximo lanzamiento del nanosatélite "MDQube-SAT1" desarrollado por la startup marplatense "Innova Space".
116. Expte 1180-FDT-21: Declarando de Interés la 5º Competencia de Free Style "Rompe Cadenas".
117. Expte 1207-FDT-21: Declarando de Interés el ciclo "Piazzolla Identidad Marplatense, Identidad Bonaerense".
118. Expte 1239-CCARIMDP-21: Declarando de interés el proyecto dirigido por la Doctora Patricia Frontini, desarrollado por el investigador e ingeniero del CONICET- INTEMA Federico Rueda del Grupo "Comportamiento mecánico e integridad estructural de materiales y partes plásticas".
119. Expte 1256-FDT-21: Declarando de Interés la presentación de la novela "Los preparados" del escritor marplatense Sebastián Chilano.
120. Nota 22-NP-21: Declarando de Interés el emprendimiento recreativo "Carrusel de la Sierra".

D) DECRETOS

121. Exptes. 1132-U-2020; 1136-FDT-2020; 1390-FDT-2020; 1425-CJA-2020; 1518-FDT-2020; 1681-FDT-2020; 1796-F-2020; 1837-F-2020; 1913-FDT-2020; 1972-FDT-2020; 2010-FDT-2020; 2063-FDT-2020; 2156-CJA-2020 y 2204-FDT-2020. Disponiendo su archivo.
122. Expte 1354-AM-20: Convalidando el Decreto 250/20 de la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se solicitó la gestión, ante los medios de comunicación, de la difusión de producciones de artistas locales.
123. Expte 1130-I-21: Convalidando el Decreto 43/21 dictado por la Presidencia del H. Concejo mediante el cual se concedió licencia al señor Intendente Municipal.
124. Expte 1149-P-21: Convalidando el Decreto 52/21 de la Presidencia del H. Concejo, mediante el cual se creó el Programa Memoria Viva en el ámbito del H. Cuerpo.
125. Expte 1157-CJA-21: Convalidando el Decreto 53/21 de la Presidencia del H. Concejo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Segundo R. Paéz..
126. Expte 1172-CJA-21: Convalidando el Decreto nº 58/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Mauricio Loria por el día 1º de marzo de 2021.
127. Expte 1193-SE-21: Transfiriendo al Museo Archivo Histórico Municipal "Roberto T. Barilli," para guarda permanente, notas del H.C.D.
128. Expte 1205-CJA-21: Convalidando el Decreto 68/21 de la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se concedió licencia al concejal Horacio Taccone, desde el 8 al 12 de marzo del corriente año.
129. Expte 1229-CJA-21: Convalidando el Decreto nº 71/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Guillermo Volponi, por el día 11 de marzo de 2021.

E) COMUNICACIONES

130. Expte 1560-FDT-20: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la prestación del servicio del camión almejero, en el Barrio Santa Celina.
131. Expte 1745-FDT-20: Solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre el funcionamiento actual del Programa Municipal de Educación Vial Transversal.
132. Expte 1999-FDT-20: Solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre la implementación de los cursos previstos en la Ordenanza 24.413, mediante la cual se creó la "Semana de los Bastones Blanco, Verde y de franjas rojas y blancas".
133. Expte 2066-FDT-20: Solicitando al Departamento Ejecutivo que ejecute las acciones necesarias para optimizar y difundir el esquema del calendario nacional de vacunación a nivel local.
134. Expte 1004-CJA-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo contemple la posibilidad de otorgar un subsidio a la Asociación Civil Bomberos de Mar del Plata, destinado a reparar un hidroelevador.
135. Expte 1016-FDT-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo informes con respecto al funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Contribución a la Salud Pública y Desarrollo Infantil.
136. Expte 1097-CJA-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo la construcción de un refugio en la intersección de las calles Colombia y Santa Cruz.
137. Expte 1098-CJA-21: Solicitando la puesta en valor del refugio para pasajeros ubicado en la intersección de las calles Berutti y 228.
138. Expte 1175-AM-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre la existencia de demoras en el otorgamiento de turnos para trámites de licencias de conducir.
139. Expte 1197-FDT-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo la implementación del servicio de guardias pediátricas durante las 24 hs. en el Centro de Atención de la Salud de Batán.
140. Expte 1200-CJA-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre las condiciones edilicias y operativas de los Centros de Desarrollo infantil.
141. Expte 1204-FDT-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe si se han realizado acciones requeridas por vecinos y vecinas del Barrio Bosque Grande, en relación a la seguridad.
142. Expte 1233-BFR-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de campañas de difusión y capacitación de maniobras de RCP.
143. Expte 1248-FDT-21: Solicitando al Departamento Ejecutivo la remisión del convenio realizado con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el que se recibirán cinco vehículos blindados.

IV - SOBRE TABLAS

144. Expte 1697-AM-20: COMUNICACION: Viendo con agrado que el DE impulse un programa de puesta en valor y mejoramiento del equipamiento de la Plazoleta Central de la ciudad de Batán.
145. Expte 2201-CJA-20: COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre el derrumbe del techo de una de las naves-galpones del Distrito Descentralizado El Gaucho, acaecido el día 18 de diciembre de 2020.-
146. Expte 1174-AM-21: COMUNICACION: Solicitando al DE la puesta en valor de la "Plazoleta Forja".
147. Expte 1245-D-21: ORDENANZA: Aceptando la donación de 50 equipos de comunicación realizada por la Empresa Telecom Argentina S.A. , para ser utilizados en el Programa de Inclusión Digital llevado adelante por la Dirección de Adultos Mayores.
148. Expte 1246-D-21: ORDENANZA: Convalidando el Decreto N° 308/21 dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se adjudica la Licitación Pública N° 10/20 para la adquisición de mobiliario escolar con destino a la Secretaría de Educación.
149. Expte 1255-FDT-21: ORDENANZA: Declarando "Visitante Notable" al Embajador de Cuba en Argentina "Doctor Pedro Pablo Prada Quintero".
150. Expte 1258-FDT-21: RESOLUCION: Declarando de interés el aporte científico, tecnológico y social realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas.
151. Expte 1279-FDT-21: COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo se garantice la entrega semanal de la provisión alimentaria a los Comités Barriales de Emergencia (CBE).

Sr. Presidente: En el punto 1) constan los Comunicados de la Presidencia. En el inciso b) del Orden del Día se detallan los Decretos dictados por la Presidencia. En el punto 2) se detallan los asuntos entrados; del punto 10) al 82) corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Conforme al acuerdo en Labor Deliberativa existe una modificación de un giro que va a ser leído por la secretaria.

Sra. Secretaria: En el punto 63) del Orden del Día -expediente 1261-AM-21- se le quita el giro a la Comisión de Salud Comunitaria.

Sr. Presidente: Con la modificación leída por Secretaría, si no hay observaciones se dará por aprobado. Aprobado.

Sr. Presidente: En consideración las Actas de Sesiones correspondientes a las Reuniones 2ª y 3ª del Período 106ª. Si no hay observaciones se darán por aprobadas. Aprobadas.

DICTAMENES DE COMISION

ORDENANZA PREPARATORIA

- 5 -

CONVALIDANDO LA RESOLUCIÓN DEL EMDER N° 805/14, POR LA CUAL SE FIJARA LA TARIFA DE LA COLONIA DE VERANO DEPORTES MAR DEL PLATA 2015 (expte. 1010-D-15)

Sr. Presidente: Concejal Taccone.

Sr. Taccone: Gracias, Señor Presidente. Solicito permiso al cuerpo para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la abstención del concejal Taccone; aprobado. Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Buenas tardes. Este es un expediente importante ya que es una Ordenanza Preparatoria y muestra la importancia de que después tenga que ser ratificada con la Asamblea de Mayores Contribuyentes. Además de la importancia en su procedimiento, es un expediente que hace a la transparencia de la gestión pública, es un expediente del año 2015, pero la Resolución tiene el año del 2014 en donde se fija un tarifario para la Colonia de Deportes de Verano del año 2015 del EMDeR. Tenemos muchas diferencias en el recorrido de cómo se fue dando el tratamiento de este expediente, es un expediente que evidentemente incomodaba a más de un edil porque se ha puesto en consideración pocas veces, es un expediente que tiene muchas líneas, se ha ido al archivo más de diez veces y ha sido rescatado y se ha puesto también en el orden del día de las Comisiones que correspondía tanto a la Comisión de Deporte como la de Hacienda. Es un expediente que incomoda y nosotros creemos que estas cosas hay que afrontarlas, hay que decir toda nuestra opinión en los temas tan importantes. Desde el Bloque de Frente de Todos no tenemos duda que no es la forma ni la metodología con la que tienen que trabajar los expedientes en el Concejo Deliberante. Ese es uno de los puntos, el de su procedimiento de cómo se trabajó este expediente es algo que marca la primera diferencia, pero más allá de eso que reviste gravedad desde el punto de vista institucional y para la transparencia es que evidentemente se han llevado medidas desde el Departamento Ejecutivo de ese momento (estamos hablando de 2015) que no han sido ratificadas por este Concejo y tampoco por la asamblea de concejales y mayores contribuyentes. Por lo tanto es algo que también nos llama la atención. Nuestro voto en este expediente va a ser de forma negativa, no sólo por su metodología sino también por las diferencias de lo que significa una política de deportes y recreación pero ese no es el punto porque no estar de acuerdo con una política pública es una cuestión, estar advirtiendo que el tratamiento de este expediente tendría cosas que me parece muy bien decirlas en esta sesión es otra cosa distinta, pero decimos desde ya que no vamos a acompañar este expediente. Hay sí alguna cuestión que me gustaría que respondan y que quienes vayan a acompañar con su voto positivo este expediente lo expliquen, entiendo que esto refleja una situación anómala, una explicación que creemos que tendría que dilucidarse es si la gestión local de ese momento cobró este concepto sin la aprobación correspondiente; estamos hablando de transparencia, de gestión pública, de recursos. Esta es otras de las preguntas que surgen en este expediente y nos gustaría que alguien nos responda, sabemos que esa fuerza política en este momento tiene representatividad en el Concejo Deliberante y puede dar respuesta a esto. Un punto que tiene que ver con las autoridades del Concejo que seguramente darán una respuesta y es fundamental que sea clara, es saber por qué este expediente no se trató en la sesión del 11 de marzo, que fue la primera sesión ordinaria después que saliera con despacho de Comisión desde la Comisión de Hacienda. Todo esto merece una explicación que tiene que quedar en la grabación de esta sesión, creemos que es el momento de aclarar esas tres preguntas, es por eso que queremos que alguien nos responda y más allá de las respuestas, la verdad que queremos dejar plasmado que estamos convencidos de que los distintos acuerdos políticos o las distintas composiciones de este Cuerpo no pueden tener miradas contrapuestas ni cambiantes con respecto a lo que debiera ser estructural, que es la transparencia de gestión pública. Por eso desde el Frente de Todos votamos negativo este expediente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejala. Concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Simplemente para agregar a lo que ha planteado claramente mi compañera, creo que tampoco hay que dejar de decir las consideraciones respecto a lo que ella aludía sobre las políticas públicas respecto al deporte. Recuerdo perfectamente las discusiones sobre las colonias de vacaciones organizadas por la Municipalidad en aquellos años y las críticas que hemos tenido siempre por una cuestión que era verdaderamente imposible de convalidar o acompañar. No puede ser que una colonia de vacaciones organizada por la Municipalidad, con profesores de la misma, cobrara valores más caros que las colonias de vacaciones privadas. Por lo tanto, nosotros hemos hecho una discusión profunda en aquellos momentos, la hemos acompañado en el tiempo y ahora no consideramos que haya que aprobar esta Ordenanza Preparatoria, no en este caso por una cuestión de evaluación económica sino fundamentalmente porque además en su matriz real -que era una colonia de vacaciones para una política deportiva de la Municipalidad- era más cara que las organizaciones que existían de colonias privadas, donde hemos hecho un seguimiento y lo hemos dejado demostrado en cuanta reunión hubo de Deporte. Gracias.

Sr. Presidente: Dado el Decreto 260/20 de protocolo de funcionamiento de la sesión pido permiso para hacer una mención desde acá y no bajar a la banca. En los fundamentos que dieron tanto la concejala Sívori como el concejal Rodríguez, en ese momento yo no era concejal y seguramente lo debatiremos. Esta es una Ordenanza Preparatoria, no hay que cercenar el debate y si quieren seguir debatiéndolo, lo debatiremos cuando estén los mayores contribuyentes y esta Ordenanza se debata en conjunto con los concejales. Solamente quiero hacer mención sobre lo que planteó la concejala Sívori respecto a por qué no había sido incluido el expediente dentro de la sesión correspondiente, que hubiese sido la inmediatamente correlativa después de la aprobación en la Comisión de Hacienda. Es algo que fue motivo de observación de la concejala Sívori y de otros concejales con autoridades del Cuerpo cuando sucedió y si bien no se violentó una ley sino que cometimos un error en base al Reglamento del Concejo Deliberante que es tan importante para todos lo que estamos aquí sentados como es la ley y fue incorporada a la sesión inmediatamente posterior a eso. Pido disculpas como Presidente del Cuerpo por ese error involuntario y sin buscar ningún tipo de excusa basadas en la situación que estamos viviendo y cuando fuimos alertados de esa situación fue incorporada inmediatamente en la sesión correspondiente. Celebro lo que planteo al concejala para poder dejarlo sentado y que conste en Actas esa situación administrativa que se atravesó pero que es importante remarcarla para preservar, cuidar y proteger la institucionalidad y los procesos internos que son centrales en una institución como es ésta. Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Creo que hay diversos actores que tienen que proponer un poco de discusión al respecto de este expediente. Lo primero que quiero decirle con el mayor de los respetos es que no podemos cometer este tipo de errores ni siquiera administrativo. Puede estar en nuestra posibilidad de que sucedan pero en este último mes y medio se han cometido algunos errores que son de tipo administrativo y que con la disculpa o el pedido de perdón no alcanza. Esto es un ámbito político y un lugar en donde se toman decisiones serias y la verdad que no haber puesto, después del tratamiento y el despacho de la Comisión de Hacienda, este expediente en la sesión ... pero además porque este no es un expediente cualquiera, es un expediente que demuestra una connivencia entre ciertos sectores que se dicen ser oposiciones con el oficialismo, porque después de cuatro años y medio del anterior gobierno, pero de los seis años que tiene el tratamiento de este expediente, recién ahora pudieron llegar al acuerdo para poder votarlo o por lo menos para que no caiga más en el archivo. Creo que no es nada librado al azar y nosotros como oposición se lo tenemos que decir y denunciar. No está librado al azar que no se haya puesto en el Orden del Día en la anterior sesión, no está librado al azar que haya un acuerdo político para que cierta oposición y el oficialismo exista esta connivencia para que pueda salir un tarifario del año 2015 donde a más de uno en el ámbito de la política también le genera algún que otro tipo de compromiso. Lo que hizo mi compañera es pedirles a ustedes, a los que tienen en este marco de acuerdo o de alianza que nos puedan explicitar cómo llegamos a este momento. Quiero reiterar lo que dijo mi compañera Virginia Sívori, lo que también argumentó mi compañero Daniel Rodríguez y vuelvo a decir que entendemos las explicaciones del caso y las disculpas pero en el ámbito de la política hubo presidentes que en la Comisión de Hacienda durante dos años no lo pusieron en el orden de discusión y se iba al archivo y otro espacio político lo sacaba. En el juego del ida y vuelta constantemente sucedió esto hasta hoy y seis después volvemos a tener este expediente en discusión. Lo queríamos decir y explicitar y más de esos acuerdos que habitualmente venimos diciendo que existe entre cierta oposición y el oficialismo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza Preparatoria que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque Frente de Todos.

ORDENANZAS

- 6 -

**IMPONENDO EL NOMBRE "PLAZA ARGENTINA" AL ÁREA VERDE DELIMITADA
POR LAS CALLES PASAJE TAGLE, TRIPULANTES DEL FOURNIER, RÍO DE
LA PLATA Y ROSALES DEL BARRIO AUTÓDROMO
(expte. 1922-U-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 7 -

**IMPONENDO EL NOMBRE DE "PLAZA ENRIQUE DAVID BORTHIRY", AL ESPACIO
VERDE DELIMITADO POR LAS CALLES MIGUEL GUGLIELMOTTI, CONCEPCIÓN
ARENAL, JUAN NÉSTOR GUERRA Y LÓPEZ DE GOMARA, DEL BARRIO
PARQUE LOS TILOS
(expte. 2180-AA-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 8 -

CONVALIDANDO LA CONTRATACIÓN REALIZADA CON LA UNIVERSIDAD

**NACIONAL DE MAR DEL PLATA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO Y
QUINTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE LOS ASPIRANTES DE LA POLICÍA LOCAL.
(expte. 2353-D-19)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 9 -

**MODIFICANDO EL ARTÍCULO 1º DE LA ORDENANZA 23.280, QUE DISPONE
LA EXHIBICIÓN DE LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD PARA CONMEMORAR
LOS MOMENTOS REIVINDICATORIOS DE LA COMUNIDAD LGTB.
(expte. 1683-VS-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 10 -

**CREANDO EL SITIO WEB O BASE DE DATOS DENOMINADO "MUSEO VIRTUAL
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON"
(expte. 1896-CC-20)**

Sr. Presidente: Concejala Gonzalorena.

Sra. Gonzalorena: Gracias, señor Presidente. Quería hablar con relación a este proyecto que me pareció un proyecto interesante en estos tiempos en donde el mundo está informatizado y nos pareció una oportunidad para poder dar a conocer a través de un sistema digital la cultura de Mar del Plata, no solamente como un acceso en general para la educación sino que además en el poder acceder al turismo, a veces personas interesadas por la cultura de Mar del Plata y pudiéndola visualizar desde cualquier punto del mundo puede ser un buen motivo para venir a Mar del Plata. Les pido el acompañamiento en este expediente y creo que es un proyecto interesante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 11 -

**CONDONANDO LA DEUDA EN CONCEPTO DE DERECHO DE DEPÓSITO
CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO PROPIEDAD DEL SEÑOR
GASTÓN CAMPANA BLANCO
(nota 92-NP-20)**

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: En este expediente, luego de que tuviera despacho en la Comisión, llegó un informe de la Secretaría de Hacienda que había sido reclamado en esa Comisión. El informe es bastante negativo con lo cual estaríamos pidiendo la posibilidad de que el expediente vuelva a la Comisión de Hacienda para analizar bien el despacho y después ver qué resolución tomamos.

Sr. Presidente: En consideración la moción del concejal Carrancio de la vuelta a la Comisión de Hacienda de este expediente: aprobado.

- 12 -

**AUTORIZANDO LA INSTALACIÓN DE UN ESTACIONAMIENTO FIJO
CON ROTACIÓN LIBRE PARA AUTOMÓVILES DE ALQUILER CON TAXÍMETRO,
SOBRE CALLE PATAGONES, EN SU INTERSECCIÓN CON AVDA. CONSTITUCIÓN
(expte. 1032-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 13 -

**AUTORIZANDO EL TRASLADO DE DOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO FIJO
CON ROTACIÓN LIBRE PARA AUTOMÓVILES DE ALQUILER**

**CON TAXÍMETRO
(expte. 1033-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 14 -

**AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A ACEPTAR DONACIONES
Y/O APORTES SIEMPRE QUE LOS CARGOS IMPUESTOS, SI EXISTIEREN, NO
GENEREN PARA EL MUNICIPIO CONTRAPRESTACIÓN O COMPROMISO
DE NINGUNA NATURALEZA
(expte. 1062-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 15 -

**DESAFECTANDO DEL DISTRITO SUJETO A ESTUDIO (SAE) Y AFECTANDO
AL DISTRITO DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO (EE), EL INMUEBLE UBICADO
EN LA AUTOVÍA N° 2 KM. 396, DE LA FIRMA "PLASTIGAS MAR DEL PLATA"
(expte. 1078-D-21)**

Sr. Presidente: Concejala Santoro.

Sra. Santoro: Solicito permiso para la abstención de nuestro Bloque.

Sr. Presidente: En consideración la abstención del Bloque de Frente de Todos: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de siete artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 16 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 42/21 DE LA PRESIDENCIA DEL H. CONCEJO
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ A REMAR ARGENTINA EL USO DE UN
ESPACIO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR UNA "CAMPAÑA AL AIRE
LIBRE, DE LUCHA Y PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES"
(expte. 1086-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 17 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 26/21 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL
H. CUERPO POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL ENTE AUTÁRQUICO TUCUMÁN
AL USO DE UN ESPACIO PÚBLICO, EN PLAZA ESPAÑA, DESDE EL 18 DE
ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021
(expte. 1099-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 18 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 25/21 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL
H. CUERPO POR EL QUE SE AUTORIZÓ LA UTILIZACIÓN DE UN ESPACIO
PÚBLICO EN LA PLAZA ESPAÑA, PARA REALIZAR UNA CLASE ABIERTA
DE GIMNASIA AERÓBICA DESTINADA A RECAUDAR ÚTILES ESCOLARES
A BENEFICIO DEL MERENDERO "MIL SONRISAS"
(expte. 1102-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 19 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 24/21 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA AL USO DE DOS ESPACIOS PÚBLICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER Y DIFUNDIR LAS POLÍTICAS DE TRABAJO Y EMPLEO, DESDE EL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021
(expte. 1103-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 20 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 134/21 DICTADO POR EL D.E. POR EL QUE SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR CON LOS USOS DE SUELO "HOSTEL - PRODUCTORA - GALERÍA DE ARTE Y FOTOGRAFÍA", EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 0 S/N° ENTRE 751 Y 755 DEL BARRIO ARROYO CHAPADMALAL
(expte. 1105-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 21 -

**ADHIRIENDO A LA CONMEMORACIÓN, EL 8 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, DEL "DÍA MUNDIAL DE LA FIBROSIS QUÍSTICA".
(expte. 1107-BFR-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 22 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 30/21 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CONCEJO POR EL QUE SE AUTORIZÓ A EDEA S.A. AL USO DE TRES ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA MÓVIL DE ATENCIÓN COMERCIAL, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2021
(expte. 1108-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 23 -

**TRANSFIRIENDO A FAVOR DE LA SEÑORA MIRIAM VÁZQUEZ Y OTRO EL DOMINIO DEL EXCEDENTE FISCAL LINDERO A SU PROPIEDAD, CON FRENTE A LA CALLE 9 DE JULIO E/ SALTA Y JUJUY
(expte. 1109-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 24 -

**ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 27.590 "LEY MICA ORTEGA", QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
(expte. 1121-CC-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 25 -

**INSTITUYENDO EL 10 DE FEBRERO COMO EL "DÍA DEL GUITARRISTA MARPLATENSE", EN HOMENAJE A HÉCTOR FLORENTINO "CACHITO" RODRÍGUEZ.
(expte. 1128-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 26 -

**OTORGANDO EL TÍTULO DE “VECINA DESTACADA” A LA
BIBLIOTECARIA DOCUMENTALISTA LIC. MARTA LAMAS.
(expte. 1152-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

4r 2º

- 27 -

**APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN ASESORA
HONORARIA DEL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO CONTABLE FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
(expte. 1163-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 28 -

**RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y CONVALIDANDO EL PAGO
DE ACREENCIAS A FAVOR DE VARIOS AGENTES MUNICIPALES
(expte. 1170-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 29 -

**RECONOCIENDO A LA SOCIEDAD DE FOMENTO BARRIO
PARQUE LAS DALIAS
(expte. 1176-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 30 -

**RECONOCIENDO A LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO VECINOS
BARRIO SANTA ROSA DEL MAR
(expte. 1177-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 31 -

**CONDONANDO LA DEUDA EN CONCEPTO DE DERECHO DE DEPÓSITO
Y ACARREO CORRESPONDIENTE A UN MOTOVEHÍCULO PROPIEDAD
DEL SEÑOR SERGIO ORELLANA
(nota 4-NP-21)**

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: En este expediente, y teniendo como antecedente lo que ocurrió en el otro, también tendríamos un tema con el informe con lo cual también solicitaríamos la vuelta a la Comisión de Hacienda.

Sr. Presidente: En consideración la moción del concejal Carrancio de vuelta a la Comisión de Hacienda; sírvanse marcar sus votos: aprobada.

RESOLUCIONES

- 32 -

**EXPRESANDO BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO EXITOSO Y PUESTA EN ÓRBITA DEL SATÉLITE ARGENTINO DE OBSERVACIÓN CON MICROONDAS SAOCOM 1B.
(expte. 1788-FDT-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 33 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL PROYECTO MARPLATENSE DENOMINADO "MAR DEL PLATA AL MUNDO", LLEVADO A CABO POR LA PRODUCTORA LBSTUDIO.
(expte. 1905-VJ-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 34 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL LIBRO TITULADO "MAR DEL PLATA. CRÓNICAS DE UNA CIUDAD CON MEMORIA" REALIZADO POR EL INSTITUTO JESÚS OBRERO DE MAR DEL PLATA.
(expte. 1940-VJ-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 35 -

**EXPRESANDO RECONOCIMIENTO AL SEÑOR SR. MARCELO GOBELLO, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA Y LABOR EN EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA OBRA DE ASTOR PIAZOLLA
(expte. 1094-CJA-21)**

Sr. Presidente: Concejala Coria.

Sra. Coria: En realidad, este proyecto tuvo una modificación y quedó con un texto muy similar a un reconocimiento que ya se le había otorgado. Si fuera posible, pediría la vuelta a Comisión para volver a analizarlo.

Sr. Presidente: En consideración la moción de la concejala Coria de vuelta a Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobada.

- 36 -

**EXPRESANDO REPUDIO POR LOS HECHOS DE VIOLENCIA HACIA LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE PLAYA SERENA, MARÍA INÉS BENITEZ
(expte. 1118-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 37 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL DESARROLLO, FABRICACIÓN Y PRÓXIMO LANZAMIENTO DEL NANOSATÉLITE "MDQUBE-SAT1" DESARROLLADO POR LA STARTUP MARPLATENSE "INNOVA SPACE".
(expte. 1136-CJA-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 38 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA 5ª COMPETENCIA DE FREE STYLE "ROMPE CADENAS"
(expte. 1180-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 39 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL CICLO "PIAZZOLLA IDENTIDAD
MARPLATENSE, IDENTIDAD BONAERENSE"
(expte. 1207-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 40 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL PROYECTO DIRIGIDO POR LA DOCTORA
PATRICIA FRONTINI, DESARROLLADO POR EL INVESTIGADOR E INGENIERO
DEL CONICET- INTEMA FEDERICO RUEDA DEL GRUPO "COMPORTAMIENTO
MECÁNICO E INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE MATERIALES
Y PARTES PLÁSTICAS"
(expte. 1239-CCARIMDP-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 41 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA PRESENTACIÓN DE LA NOVELA
"LOS PREPARADOS" DEL ESCRITOR MARPLATENSE
SEBASTIÁN CHILANO
(expte. 1256-FDT-21)**

Sra. Secretaria: Ese expediente salió por Decreto de Presidencia, Decreto N° 93 del 7 de abril de 2021.

- 32 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL EMPRENDIMIENTO RECREATIVO
"CARRUSEL DE LA SIERRA"
(nota 22-NP-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

DECRETOS

- 43 -

**DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS
EXPEDIENTES Y NOTAS
(expte. 1132-U-2020 y otros)**

Sr. Presidente: Concejala Santoro.

Sra. Santoro: Queríamos consignar el voto negativo en el caso del 1136.

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto de artículo único. Sírvanse marcar sus votos: aprobado el archivo por unanimidad salvo el 1136 que es por mayoría con el voto negativo del Bloque del Frente de Todos.

- 44 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 250/20 DE LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO,
MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ LA GESTIÓN, ANTE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN, DE LA DIFUSIÓN DE PRODUCCIONES DE ARTISTAS LOCALES
(expte. 1354-AM-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 45 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 43/21 DICTADO POR LA PRESIDENCIA
DEL H. CONCEJO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA
AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL**

(expte. 1130-I-21)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 46 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 52/21 DE LA PRESIDENCIA DEL
H. CONCEJO, MEDIANTE EL CUAL SE CREÓ EL PROGRAMA MEMORIA
VIVA EN EL ÁMBITO DEL H. CUERPO**

(expte. 1149-P-21)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 47 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 53/21 DE LA PRESIDENCIA DEL
H. CONCEJO, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA AL
CONCEJAL SEGUNDO R. PAÉZ**

(expte. 1157-CJA-21)

Sr. Presidente: Concejal Páez.

Sr. Páez: Gracias, señor Presidente. Para pedir autorización para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la abstención del concejal Páez; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Páez.

- 48 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 58/21 DICTADO POR LA PRESIDENCIA
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, MEDIANTE EL CUAL SE
CONCEDIÓ LICENCIA AL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO LORIA
POR EL DÍA 1° DE MARZO DE 2021**

(expte. 1172-CJA-21)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 49 -

**TRANSFIRIENDO AL MUSEO ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL
"ROBERTO T. BARILLI," PARA GUARDA PERMANENTE,
NOTAS DEL H.C.D.**

(expte. 1193-SE-21)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 50 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 68/21 DE LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO
MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA AL CONCEJAL HORACIO
TACCONE, DESDE EL 8 AL 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO**

(expte. 1205-CJA-21)

Sr. Presidente: Concejal Taccone.

Sr. Taccone: Gracias, señor Presidente. Para pedir autorización al Cuerpo para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la abstención del concejal Taccone; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Taccone.

-Siendo las 14:27 ingresa al recinto el concejal Ciano.

- 51 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 71/21 DICTADO POR LA PRESIDENCIA
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ
LICENCIA AL SEÑOR CONCEJAL GUILLERMO VOLPONI, POR EL DÍA**

**11 DE MARZO DE 2021
(expte. 1229-CJA-21)**

Sr. Presidente: Concejal Volponi.

Sr. Volponi: Gracias, señor Presidente. Permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la abstención del concejal Volponi; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Volponi.

COMUNICACIONES

- 52 -

**VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CAMIÓN ALMEJERO, EN
EL BARRIO SANTA CELINA
(expte. 1560-FDT-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 53 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORMES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO
ACTUAL DEL PROGAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
VIAL TRANSVERSAL
(expte. 1745-FDT-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 54 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORMES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE
LOS CURSOS PREVISTOS EN LA ORDENANZA 24.413, MEDIANTE
LA CUAL SE CREÓ LA "SEMANA DE LOS BASTONES BLANCO,
VERDE Y DE FRANJAS ROJAS Y BLANCAS"
(expte. 1999-FDT-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 55 -

**SOLICITANDO AL D.E. QUE EJECUTE LAS ACCIONES NECESARIAS
PARA OPTIMIZAR Y DIFUNDIR EL ESQUEMA DEL CALENDARIO
NACIONAL DE VACUNACIÓN A NIVEL LOCAL
(expte. 2066-FDT-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 56 -

**SOLICITANDO AL D.E. CONTEMPLE LA POSIBILIDAD DE OTORGAR
UN SUBSIDIO A LA ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS DE MAR DEL PLATA,
DESTINADO A REPARAR UN HIDROELEVADOR
(expte. 1004-CJA-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 57 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORMES CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE
LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN A LA SALUD PÚBLICA
Y DESARROLLO INFANTIL
(expte. 1016-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 58 -

**SOLICITANDO AL D.E. LA CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLOMBIA Y SANTA CRUZ
(expte. 1097-CJA-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 59 -

**SOLICITANDO LA PUESTA EN VALOR DEL REFUGIO PARA PASAJEROS UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BERUTI Y 228
(expte. 1098-CJA-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 60 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE DEMORAS EN EL OTORGAMIENTO DE TURNOS PARA TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR
(expte. 1175-AM-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 61 -

**SOLICITANDO AL D.E. LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIAS PEDIÁTRICAS DURANTE LAS 24 HS. EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE BATÁN
(expte. 1197-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 62 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORMES SOBRE LAS CONDICIONES EDILICIAS Y OPERATIVAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
(expte. 1200-CJA-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 63 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME SI SE HAN REALIZADO ACCIONES REQUERIDAS POR VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO BOSQUE GRANDE, EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD
(expte. 1204-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 64 -

**SOLICITANDO AL D.E. LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE MANIOBRAS DE RCP
(expte. 1233-BFR-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 65 -

SOLICITANDO AL D.E. LA REMISIÓN DEL CONVENIO REALIZADO CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES POR EL QUE

**SE RECIBIRÁN CINCO VEHÍCULOS BLINDADOS
(expte. 1248-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a los expedientes y notas acordados para su tratamiento sobre tablas.

Sra. Secretaria: (Lee) “Expte 1697-AM-20: Proyecto de Comunicación: Viendo con agrado que el DE impulse un programa de puesta en valor y mejoramiento del equipamiento de la Plazoleta Central de la ciudad de Batán. Expte 2201-CJA-20: Proyecto de Comunicación: Solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre el derrumbe del techo de una de las naves-galpones del Distrito Descentralizado El Gaucho, acaecido el día 18 de diciembre de 2020. Expte 1174-AM-21: Proyecto de Comunicación: Solicitando al DE la puesta en valor de la "Plazoleta Forja". Expte 1245-D-21: Proyecto de Ordenanza: Aceptando la donación de 50 equipos de comunicación realizada por la Empresa Telecom Argentina S.A. , para ser utilizados en el Programa de Inclusión Digital llevado adelante por la Dirección de Adultos Mayores. Expte 1246-D-21: Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Decreto N° 308/21 dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se adjudica la Licitación Pública N° 10/20 para la adquisición de mobiliario escolar con destino a la Secretaría de Educación. Expte 1255-FDT-21: Proyecto de Ordenanza: Declarando "Visitante Notable" al Embajador de Cuba en Argentina "Doctor Pedro Pablo Prada Quintero". Expte 1258-FDT-21: Proyecto de Resolución: Declarando de interés el aporte científico, tecnológico y social realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas. Expte 1279-FDT-21: Proyecto de Comunicación: Solicitando al Departamento Ejecutivo se garantice la entrega semanal de la provisión alimentaria a los Comités Barriales de Emergencia (CBE)”

Sr. Presidente: En consideración la incorporación de los expedientes y notas leídos por Secretaría: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 66 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
VIENDO CON AGRADO QUE EL DE IMPULSE UN PROGRAMA DE PUESTA
EN VALOR Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LA PLAZOLETA
CENTRAL DE LA CIUDAD DE BATÁN
(expte. 1697-AM-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 67 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. INFORMES SOBRE EL DERRUMBE DEL TECHO DE
UNA DE LAS NAVES-GALPONES DEL DISTRITO DESCENTRALIZADO
EL GAUCHO, ACAECIDO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020
(expte. 2201-CJA-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 68 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL DE LA PUESTA EN VALOR DE LA "PLAZOLETA FORJA"
(expte. 1174-AM-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 69 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
ACEPTANDO LA DONACIÓN DE 50 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN REALIZADA
POR LA EMPRESA TELECOM ARGENTINA S.A. , PARA SER UTILIZADOS EN
EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL LLEVADO ADELANTE**

**POR LA DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES
(expte. 1245-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 70 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CONVALIDANDO EL DECRETO N° 308/21 DICTADO POR EL D.E. MEDIANTE
EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/20 PARA LA
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR CON DESTINO A
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
(expte. 1246-D-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 71 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DECLARANDO "VISITANTE NOTABLE" AL EMBAJADOR DE CUBA
EN ARGENTINA "DOCTOR PEDRO PABLO PRADA QUINTERO"
(expte. 1255-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 72 -

**PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERÉS EL APORTE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y
SOCIAL REALIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
(expte. 1258-FDT-21)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 73 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. SE GARANTICE LA ENTREGA SEMANAL DE
LA PROVISIÓN ALIMENTARIA A LOS COMITÉS
BARRIALES DE EMERGENCIA (CBE)
(expte. 1279-FDT-21)**

Sr. Presidente: Concejal Gandolfi.

Sr. Gandolfi: Gracias, señor Presidente. La verdad que nunca fui a una olla popular, de chico mi viejo y mi vieja tenían trabajo y nunca tuve necesidad, nadie va feliz a una olla popular. Pero a lo largo de nuestra historia y sobre todo el año pasado a partir de la pandemia, más de 360 comedores, merenderos y cocinas populares se organizaron para enfrentar esta situación extraordinaria. Y tal vez es el trabajo y es la matriz productiva en la ciudad y es el Estado presente, quienes deben permitir llenar esa cacerola familiar, no lo logramos en el marco de esta pandemia, la pandemia continúa y hay una luz de esperanza, hay vacunación. Pero hoy venía y se están levantando las carpas, la temporada termina, y más allá de los hashtags y que se cierre todo o se abra todo, sabemos que va a haber menos laburo en nuestra ciudad. Eso hace que las necesidades alimentarias de los más vulnerables crezcan. Con diferentes políticas públicas del gobierno nacional, provincial y municipal, llevamos adelante juntos el año pasado en el principio de la pandemia y durante todo el año, la tarjeta ALIMENTAR y las 17.000 mamás que tienen la misma es parte de eso, la provisión de alimentos secos por parte del gobierno nacional y provincial también tiene que ver con estas políticas públicas, y fue una política acertada del gobierno municipal la provisión de alimentos frescos en conjunción con la creación de una herramienta como fueron los comités barriales de emergencia y la mesa social como el método de debatir, de superar con audacia proveer ideas para no solamente lo alimentario sino para lo sanitario y un montón de alertas y emergencias que fueron sucediendo el año pasado, fue necesario. A fines de diciembre y comienzos de enero se cortó totalmente la provisión de estos elementos frescos por parte del gobierno municipal, luego comenzó en menor medida y con menor previsibilidad, no sabíamos en los diferentes centros de distribución, en los CBE cuándo llegaban los alimentos, y por supuesto, en un cuarto de lo que venían llegando entre las 18 y 20 toneladas. Pero repito, no estamos hablando de números, sino que estamos hablando de un estado de necesidad de muchísimos marplatenses y batanenses. Se necesita con urgencia retomar esta entrega de alimentos

frescos en cantidad suficiente para los diferentes comedores y merenderos. Y en función de los acuerdos en Labor Deliberativa y en función de avanzar como cuerpo político en una manifestación unánime, no vamos a preguntar los motivos, no vamos a mirar para atrás, el artículo 1º lo retiramos del proyecto de Comunicación, va a quedar el artículo 2º que luego vamos a pedir su lectura, pero no solamente por este estado de necesidad de vecinos y vecinas, sino que también creemos que una herramienta como los CBE y la Mesa Social deben revalidarse. Hemos compartido con muchos de los presentes y sabemos que en la Mesa Social y en los CBE nosotros usamos tres verbos: proponer, señalar y denunciar. Entramos por el malhumor social y por lo que significó el recorte, en una situación de la que queremos salir. Queremos volver al diálogo fecundo, al diálogo que produzca consecuencias y a que se satisfaga la necesidad básica alimentaria de quienes van a esos 360 comedores que también tienen los aportes de Nación, de Provincia, la tarjeta ALIMENTAR, como dije antes. Pedimos el apoyo y el voto positivo para este proyecto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejala Baragiola.

Sra. Baragiola: Gracias, señor Presidente. Para expresar el acompañamiento, entendemos que lo planteado aquí por el concejal preopinante es así, fue una certera decisión el armado de los comités de crisis, conociendo la situación de otras épocas de Mar del Plata sabemos que este conjunto de diversos representantes tanto del Estado como de la organización civil trabajando mancomunadamente da resultado y esto fue lo que pasó. Hubo una decisión de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, en eso reconozco que fue muy acertada la posibilidad de trabajar en conjunto y la verdad es que quiero destacar a cuatro personas de este Concejo Deliberante que estuvieron al frente permanentemente: son los casos del caso del Presidente del Concejo Deliberante coordinándolo, del concejal Gandolfi, del concejal Marcos Gutiérrez y de la concejala Sol De la Torre, como representantes permanentes del Concejo Deliberante y después otros que entrábamos y salíamos según la situación. Pero más allá de esta cuestión, me parece que este proyecto expresa la opinión del conjunto, agradezco que hayan aceptado la posibilidad de lo que se propuso en Labor, y sobre todo instar a que se logre trabajar con el Ejecutivo Municipal para que rápidamente se pueda resolver la entrega. Hay que destacar no sólo -como bien lo dijo Gandolfi- los secos, no sólo las tarjetas Alimentar sino también el ánimo de una gestión municipal que entendió que el camino de la necesidad de que en la olla no sólo haya un seco sino también tendría que estar acompañado por lo que significa nutricionalmente de frescos. Correspondía buscar cuál era el número para tratar de darles respuesta a esos más de 300 comedores. Me parece que como distrito es para destacarlo, pero también hay que destacar el trabajo que se realiza con Nación y Provincia en este sentido. Si esto no hubiera sido así, seguramente la realidad hoy hubiera sido otra. Así que espero e insto como vecina de Mar del Plata, como representante y parte de este Concejo Deliberante, que se puedan acelerar los tiempos para lograr la posibilidad de las tarjetas con la cantidad necesaria para que cada encargado de comedor pueda seguir abasteciendo esa olla y dándole alimento a tantos vecinos que por situaciones que se dan de la pandemia, de la desocupación, entre otras cuestiones, tienen que recaer lamentablemente en esa comunidad solidaria que es un comedor en nuestra ciudad de Mar del Plata. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Pido por Secretaría que sea leído el texto que fue debatido en Labor Deliberativa, así sabemos con exactitud qué proyecto de Comunicación se está votando.

Sra. Secretaria: (Lee) “Artículo 1º: El HCD solicita al D.E. articule los mecanismos que considere convenientes a fin de garantizar y regularizar la entrega semanal de provisión alimentaria a los comités barriales de emergencia, CBE, a fin de satisfacer la demanda alimentaria en los comedores y merenderos que funcionan en nuestra ciudad. Artículo 2º: Comuníquese”.

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y cumpliendo con el protocolo de funcionamiento legislativo, remoto y virtual, les solicito se retiren del recinto de sesiones con el cumplimiento del debido distanciamiento social, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 14:46.

Natalia Poleggio
Secretaria

Ariel Martínez Bordaisco
Presidente

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanza Preparatoria:**

: Convalidando la Resolución del EMDeR N° 805/14, por la cual se fijara la tarifa de la Colonia de Verano Deportes Mar del Plata 2015. (Sumario 5)

Ordenanzas:

- O-19.204: Imponiendo el nombre "Plaza Argentina" al área verde delimitada por las calles Pasaje Tagle, Tripulantes del Fournier, Río de la Plata y Rosales del barrio Autódromo. (Sumario 6)
- O-19.205: Imponiendo el nombre de "Plaza Enrique David Borthiry", al espacio verde delimitado por las calles Miguel Guglielmotti, Concepción Arenal, Juan Néstor Guerra y López de Gomara, del Barrio Parque Los Tilos. (Sumario 7)
- O-19.206: Convalidando la contratación realizada con la Universidad Nacional de Mar del Plata para la realización del cuarto y quinto proceso de reclutamiento, evaluación y selección de los aspirantes de la Policía Local. (Sumario 8)
- O-19.207: Modificando el artículo 1º de la Ordenanza 23.280, que dispone la exhibición de la bandera de la diversidad para conmemorar los momentos reivindicatorios de la comunidad LGTB. (Sumario 9)
- O-19.208: Creando el sitio web o base de datos denominado "Museo Virtual del Partido de Gral. Pueyrredon". (Sumario 10)
- O-19.209: Autorizando la instalación de un estacionamiento fijo con rotación libre para automóviles de alquiler con taxímetro, sobre calle Patagones, en su intersección con Av. Constitución. (Sumario 12)
- O-19.210: Autorizando el traslado de dos espacios de estacionamiento fijo con rotación libre para automóviles de alquiler con taxímetro. (Sumario 13)
- O-19.211: Autorizando al D.E. a aceptar donaciones y/o aportes siempre que los cargos impuestos, si existieren, no generen para el Municipio contraprestación o compromiso de ninguna naturaleza. (Sumario 14)
- O-19.212: Desafectando del Distrito Sujeto a Estudio (SaE) y afectando al Distrito de Equipamiento Específico (Ee), el inmueble ubicado en la Autovía n° 2 KM. 396, de la Firma "Plastigas Mar del Plata". (Sumario 15)
- O-19.213: Convalidando el Decreto 42/21 de la Presidencia del H. Concejo mediante el cual se autorizó a Remar Argentina el uso de un espacio público, a fin de realizar una "Campaña al Aire Libre, de Lucha y Prevención contra las Adicciones". (Sumario 16)
- O-19.214: Convalidando el Decreto 26/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó al Ente Autárquico Tucumán al uso de un espacio público, en Plaza España, desde el 18 de enero al 28 de febrero de 2021. (Sumario 17)
- O-19.215: Convalidando el Decreto 25/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó la utilización de un espacio público en la Plaza España, para realizar una clase abierta de gimnasia aeróbica destinada a recaudar útiles escolares a beneficio del merendero "Mil Sonrisas". (Sumario 18)
- O-19.216: Convalidando el Decreto 24/21 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por el que se autorizó al Ministerio de Trabajo de la Provincia al uso de dos espacios públicos, con el objeto de promover y difundir las políticas de trabajo y empleo, desde el 19 al 31 de enero de 2021. (Sumario 19)
- O-19.217: Convalidando el Decreto N° 134/21 dictado por el D.E., por el que se otorga autorización para afectar con los usos de suelo "Hostel - Productora - Galería de Arte y Fotografía", el inmueble sito en la Calle 0 S/N° entre 751 y 755 del Barrio Arroyo Chapadmalal. (Sumario 20)
- O-19.218: Adhiriendo a la conmemoración, el 8 de septiembre de cada año, del "Día Mundial de la Fibrosis Quística". (Sumario 21)
- O-19.219: Convalidando el Decreto 30/21 dictado por la Presidencia del H. Concejo por el que se autorizó a EDEA S.A. al uso de tres espacios de dominio público, para la instalación de una oficina móvil de atención comercial, durante el mes de enero de 2021. (Sumario 22)
- O-19.220: Transfiriendo a favor de la señora Miriam Vázquez y otro el dominio del excedente fiscal lindero a su propiedad, con frente a la calle 9 de julio e/ Salta y Jujuy. (Sumario 23)
- O-19.221: Adhiriendo a la Ley Nacional N° 27590 "Ley Mica Ortega", que crea el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes. (Sumario 24)
- O-19.222: Instituyendo el 10 de febrero como el "Día del Guitarrista Marplatense", en homenaje a Héctor Florentino "Cachito" Rodríguez. (Sumario 25)
- O-19.223: Otorgando el título de "Vecina Destacada" a la bibliotecaria documentalista Lic. Marta Lamas. (Sumario 26)
- O-19.224: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología, correspondiente al ejercicio contable finalizado al 31 de diciembre de 2019. (Sumario 27)
- O-19.225: Reconociendo de legítimo abono y convalidando el pago de acreencias a favor de varios agentes municipales. (Sumario 28)
- O-19.226: Reconociendo a la Sociedad de Fomento Barrio Parque Las Dalías. (Sumario 29)
- O-19.227: Reconociendo a la Asociación de Fomento Vecinos Barrio Santa Rosa del Mar. (Sumario 30)
- O-19.228: Aceptando la donación de 50 equipos de comunicación realizada por la Empresa Telecom Argentina S.A., para ser utilizados en el Programa de Inclusión Digital llevado adelante por la Dirección de Adultos Mayores. (Sumario 69)

- O-19.229: Convalidando el Decreto N° 308/21 dictado por el D.E., mediante el cual se adjudica la Licitación Pública N° 10/20 para la adquisición de mobiliario escolar con destino a la Secretaría de Educación. (Sumario 70)
- O-19.230: Declarando "Visitante Notable" al Embajador de Cuba en Argentina "Doctor Pedro Pablo Prada Quintero". (Sumario 71)

Resoluciones:

- R-4681: Expresando beneplácito por el lanzamiento exitoso y puesta en órbita del Satélite Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1B. (Sumario 32)
- R-4682: Declarando de interés el proyecto marplatense denominado "Mar del Plata al mundo", llevado a cabo por la productora LBSTUDIO. (Sumario 33)
- R-4683: Declarando de interés el libro titulado "Mar del Plata. Crónicas de una ciudad con memoria" realizado por el Instituto Jesús Obrero de Mar del Plata. (Sumario 34)
- R-4684: Expresando repudio por los hechos de violencia hacia la Presidenta de la Asociación de Fomento de Playa Serena, María Inés Benítez (Sumario 36)
- R-4685: Declarando de interés el desarrollo, fabricación y próximo lanzamiento del nanosatélite "MDQube-SAT1" desarrollado por la startup marplatense "Innova Space". (Sumario 37)
- R-4686: Declarando de Interés la 5ª Competencia de Free Style "Rompe Cadenas". (Sumario 38)
- R-4687: Declarando de Interés el ciclo "Piazzolla Identidad Marplatense, Identidad Bonaerense". (Sumario 39)
- R-4688: Declarando de interés el proyecto dirigido por la Doctora Patricia Frontini, desarrollado por el investigador e ingeniero del CONICET- INTEMA Federico Rueda del Grupo "Comportamiento mecánico e integridad estructural de materiales y partes plásticas". (Sumario 40)
- R-4689: Declarando de Interés el emprendimiento recreativo "Carrusel de la Sierra". (Sumario 42)
- R-4690: Declarando de interés el aporte científico, tecnológico y social realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas. (Sumario 72)

Decretos:

- D-2501: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 43)
- D-2502: Convalidando el Decreto 250/20 de la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se solicitó la gestión, ante los medios de comunicación, de la difusión de producciones de artistas locales. (Sumario 44)
- D-2503: Convalidando el Decreto 43/21 dictado por la Presidencia del H. Concejo mediante el cual se concedió licencia al señor Intendente Municipal. (Sumario 45)
- D-2504: Convalidando el Decreto 52/21 de la Presidencia del H. Concejo, mediante el cual se creó el Programa Memoria Viva en el ámbito del H. Cuerpo. (Sumario 46)
- D-2505: Convalidando el Decreto 53/21 de la Presidencia del H. Concejo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Segundo R. Páez. (Sumario 47)
- D-2506: Convalidando el Decreto n° 58/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Mauricio Loria por el día 1º de marzo de 2021. (Sumario 48)
- D-2507: Transfiriendo al Museo Archivo Histórico Municipal "Roberto T. Barilli," para guarda permanente notas del H.C.D. (Sumario 49)
- D-2508: Convalidando el Decreto 68/21 de la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se concedió licencia al concejal Horacio Taccone, desde el 8 al 12 de marzo del corriente año. (Sumario 50)
- D-2509: Convalidando el Decreto n° 71/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Guillermo Volponi, por el día 11 de marzo de 2021. (Sumario 51)

Comunicaciones:

- C-5750: Viendo con agrado que el D.E. arbitre los medios necesarios para la prestación del servicio del camión almejero, en el Barrio Santa Celina. (Sumario 52)
- C-5751: Solicitando al D.E. informes sobre el funcionamiento actual del Programa Municipal de Educación Vial Transversal. (Sumario 53)
- C-5752: Solicitando al D.E. informes sobre la implementación de los cursos previstos en la Ordenanza 24.413, mediante la cual se creó la "Semana de los Bastones Blanco, Verde y de franjas rojas y blancas". (Sumario 54)
- C-5753: Solicitando al D.E. que ejecute las acciones necesarias para optimizar y difundir el esquema del calendario nacional de vacunación a nivel local. (Sumario 55)
- C-5754: Solicitando al D.E. contemple la posibilidad de otorgar un subsidio a la Asociación Civil Bomberos de Mar del Plata, destinado a reparar un hidroelevador. (Sumario 56)
- C-5755: Solicitando al D.E. informes con respecto al funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Contribución a la Salud Pública y Desarrollo Infantil. (Sumario 57)
- C-5756: Solicitando al D.E. la construcción de un refugio en la intersección de las calles Colombia y Santa. Cruz. (Sumario 58)
- C-5757: Solicitando la puesta en valor del refugio para pasajeros ubicado en la intersección de las calles Berutti y 228. (Sumario 59)
- C-5758: Solicitando al D.E. informe sobre la existencia de demoras en el otorgamiento de turnos para trámites de licencias de conducir. (Sumario 60)
- C-5759: Solicitando al D.E. la implementación del servicio de guardias pediátricas durante las 24 hs. en el Centro de Atención de la Salud de Batán. (Sumario 61)

- C-5760: Solicitando al D.E. informes sobre las condiciones edilicias y operativas de los Centros de Desarrollo infantil. (Sumario 62)
- C-5761: Solicitando al D.E. informe si se han realizado acciones requeridas por vecinos y vecinas del Barrio Bosque Grande, en relación a la seguridad. (Sumario 63)
- C-5762: Solicitando al D.E. la realización de campañas de difusión y capacitación de maniobras de RCP. (Sumario 64)
- C-5763: Solicitando al D.E. la remisión del convenio realizado con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el que se recibirán cinco vehículos blindados. (Sumario 65)
- C-5764: Viendo con agrado que el DE impulse un programa de puesta en valor y mejoramiento del equipamiento de la Plazoleta Central de la ciudad de Batán. (Sumario 66)
- C-5765: Solicitando al D.E. informes sobre el derrumbe del techo de una de las naves-galpones del Distrito Descentralizado El Gaucho, acaecido el día 18 de diciembre de 2020. (Sumario 67)
- C-5766: Solicitando al DE la puesta en valor de la "Plazoleta Forja". (Sumario 68)
- C-5767: Solicitando al D.E. se garantice la entrega semanal de la provisión alimentaria a los Comités Barriales de Emergencia (CBE). (Sumario 73)

INSERCIONES**ORDENANZA PREPARATORIA**

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN :
NÚMERO DE REGISTRO :
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1010 **LETRA** D **AÑO** 2015

ORDENANZA PREPARATORIA

Artículo 1º.- Convalídase la Resolución n° 805/14, dictada por el Presidente del Ente Municipal de Deportes y Recreación el 1 de diciembre de 2014, a través de la cual se fijara la tarifa para la Colonia de Verano Deportes Mar del Plata 2015 denominada "MINIMAX" realizada por el EMDER, de conformidad con lo establecido por el Artículo 208º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

ORDENANZAS

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021
NÚMERO DE REGISTRO : O-19204
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1922 **LETRA** U **AÑO** 2019

ORDENANZA

Artículo 1º.- Impónese el nombre "Plaza Argentina" al área verde delimitada por las calles Pasaje Tagle, Tripulantes del Fournier, Río de la Plata y Rosales del barrio Autódromo de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021
NÚMERO DE REGISTRO : O-19205
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2180 **LETRA** AA **AÑO** 2019

ORDENANZA

Artículo 1º.- Impónese el nombre "Plaza Enrique David Borthiry" al espacio verde público delimitado por las calles Miguel Guglielmotti, Concepción Arenal, Juan Néstor Guerra y López de Gomara del Barrio Parque Los Tilos de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 8 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021
NÚMERO DE REGISTRO : O-19206
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2353 **LETRA** D **AÑO** 2019

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase la contratación realizada por el Municipio de General Pueyrredon con la Universidad Nacional de Mar Del Plata, por el servicio prestado para realizar el cuarto y quinto proceso de reclutamiento, preclasificación de inscriptos, evaluación y selección de los aspirantes de la Policía Local, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL (\$390.000.-).

Artículo 2º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000.-) correspondiente a la factura n° 0008-00018891-00018891 de fecha 12/6/2015.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 9 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19207

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1683

LETRA V

AÑO 2020

ORDENANZA**Artículo 1º.-** Modifícase el artículo 1º de la Ordenanza 23.280, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- Dispónese que en las dependencias públicas municipales se exhiba, en mástiles especiales para este fin o en lugares de amplia visibilidad, la bandera de la diversidad para conmemorar los momentos reivindicatorios de la comunidad LGTB en los días que a continuación se detallan:

9 de mayo	Sanción de la Ley de Identidad de Género, en el año 2012.
17 de mayo	La Asamblea General de la OMS - Organización Mundial de la Salud elimina la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, en el año 1990.
28 de junio	Primera marcha de la comunidad homosexual, en el año 1970.
15 de julio	Sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario, en el año 2010.”

Artículo 2º.- Comuníquese, etc. -

- Sumario 10 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19208

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1896

LETRA CC

AÑO 2020

ORDENANZA**Artículo 1º.-** Créase el sitio web o base de datos denominado “Museo Virtual del Partido de General Pueyrredon” conformado por todas las obras que formen parte del inventario de los museos municipales.**Artículo 2º.- OBJETO:**

- Preservar el patrimonio cultural municipal en formato digital.
- Catalogar todas las obras de arte, fotografías, esculturas, libros, películas, documentos, lugares turísticos e históricos y todo aquel elemento que se considere patrimonio cultural.
- Brindar información adicional relevante de las obras (ejemplificando: autor, fecha, contexto en que fue realizada), a los fines de que sea consultado por cualquier habitante o ciudadano del mundo.
- Exponer nuestra cultura a nivel internacional.
- Promover el desarrollo de estudios, investigación, documentales etc.
- Promover la concientización y colaboración del vecino de Mar del Plata y de Batán en el cuidado del patrimonio cultural que forja nuestra identidad.
- Brindar acceso al patrimonio cultural artístico e histórico del Partido.
- Fomentar la interacción con el usuario visitante, quien podría dejar comentarios o brindar un aporte al Museo Virtual.

Artículo 3º.- La Secretaría de Cultura será la autoridad de aplicación de la presente.**Artículo 4º.-** Facúltase al Departamento Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para el desarrollo del “Museo Virtual del Municipio de General Pueyrredón” en el sitio web oficial.**Artículo 5º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19209

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1032

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase la instalación de un estacionamiento fijo con rotación libre para automóviles de alquiler con taxímetro, sobre calle Patagones, en su intersección con Av. Constitución, en la acera de los números impares, iniciando a la altura del 995 para finalizar a la altura del 975, vereda impar, con capacidad de 4 (cuatro) unidades y una extensión de veinte (20) metros.

Artículo 2º.- Dicho espacio deberá ser señalizado, demarcado y conservado, conforme lo dispuesto en el Decreto 595/85 y de conformidad a las normas establecidas en la Ordenanza 4471 y sus modificatorias.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19210

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1033

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase el traslado de dos (2) espacios de estacionamiento fijo con rotación libre para automóviles de alquiler con taxímetro, ubicados actualmente en calle Fleming entre Av. Juan B. Justo y calle Solís, y Av. Juan B. Justo entre calles Fleming y Santa Cecilia y que deberán ubicarse en:

a) Sobre calle Fleming en su intersección con Av. Juan B. Justo, en la vereda de los números impares, desde la línea de frenado hasta el frente de la numeración 21, con una longitud de veinte (20) metros con capacidad para cuatro (4) unidades.

b) Sobre calle Fleming en su intersección con calle Solís, en la vereda de los números pares, desde la línea de frenado hasta el frente de la numeración 110, con una longitud de diez (10) metros, con capacidad para dos (2) unidades.

Artículo 2º.- Dichos espacios deberán ser señalizados, demarcados y conservados, conforme lo dispuesto en el Decreto 595/85 y de conformidad a las normas establecidas en la Ordenanza 4471 y sus modificatorias.

Artículo 3º.- Abróganse las Ordenanzas n° 11226 y n° 20526.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19211

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1062

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar donaciones y/o aportes destinados a la Administración Central o Entes Descentralizados, cuyo valor no supere la suma equivalente al sueldo básico de un agente municipal con categoría obrero inicial con 44 horas semanales, por parte de personas físicas o jurídicas, siempre que los cargos impuestos, si existieren, no generen para el Municipio contraprestación o compromiso de ninguna naturaleza.

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo remitirá al Honorable Concejo Deliberante, en forma anual, el detalle de las donaciones aceptadas bajo presente régimen.

Artículo 3º.- Derógase la Ordenanza n° 23.228

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19212

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1078

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Desaféctase del distrito Sujeto a Estudio (SaE) el inmueble sito en la Autovía n° 2 km 396, identificado catastralmente como: Circunscripción II, Parcela 287 ab del Partido de General Pueyrredon y aféctase al distrito de Equipamiento específico (Ee), según el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.).

Artículo 2º.- Normas Particulares.

Para todos los efectos emergentes de esta Ordenanza fíjense los siguientes usos, requisitos, indicadores, y disposiciones:

- a) Uso de suelo admitido.
Edificaciones e instalaciones destinadas a taller metalúrgico de corte y conformado de chapas, para la fabricación de estructuras metálicas con perfiles ó tubos de hierro para la construcción (con depósitos, oficinas, y otros locales complementarios).
- b) Requisitos de uso.
Guarda y estacionamiento de vehículos, y carga y descarga dentro de los límites internos del predio.
- c) Indicadores urbanísticos básicos.
F.O.S. máximo sobre cota de parcela: 0,5
F.O.T. máximo: 0,5
- d) Disposiciones particulares.
Tipología edilicia: sólo edificaciones de perímetro libre.
Plano Límite: trece (13) metros.
Retiro perimetral: mínimo diez (10) metros.
- e) Espacio Urbano.
Los espacios libres urbanos y los retiros perimetrales proyectados, deberán ser parquizados y/o forestados, a excepción de los accesos peatonales, vehiculares, o sendas de vinculación entre ambos.
- f) Ingresos y egresos
Las entradas y salidas de personas, mercaderías y/o vehículos, deberán realizarse exclusivamente por Autovía n° 2, descartando cualquier otra vía.

Artículo 3º.- Normas Generales.

Cumplimentar los requisitos establecidos por el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.) y el Reglamento General de Construcciones (R.G.C.) que no se opongan a lo dispuesto en la presente.

Artículo 4º.- Aprobación de planos y permiso de construcción.

Antes de comenzar los trabajos, el recurrente deberá gestionar el correspondiente permiso de construcción ante la Dirección General de Obras Privadas, debiendo exigirse al mismo, previo al otorgamiento, el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos precedentes, y las siguientes exigencias:

- a) Declaración Preliminar de Impacto Ambiental, en el marco de lo prescripto en el artículo 8.4 del C.O.T.
- b) Sistema de provisión de agua potable, eliminación de excretas cloacales y desagües pluviales.

Artículo 5º.- Preservación forestal.

Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9784 (Código de Preservación Forestal) en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14576.

Artículo 6º.- Vigencia

La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante la Dirección General de Obras Privadas y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 7º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19213

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1086

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 42/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante por medio del cual se autorizó a la Asociación Civil sin fines de lucro Remar Argentina (Recuperación de Marginados) al

uso de un espacio público para la instalación de un escenario en la Plaza España, los días 19, 20 y 21 de febrero, a los fines de realizar una campaña de lucha y prevención contra las adicciones.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19214

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1099

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 26/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó al Ente Autárquico Tucumán Turismo a la utilización de un espacio de dominio público, en Plaza España, para la instalación de un trailer, desde el 18 de enero al 28 de febrero de 2021, a los fines de dar a conocer la oferta turística de la Provincia de Tucumán.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19215

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1102

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 25/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó a las señoras Andrea Madeo y Paola Scoles, a la utilización de un espacio de dominio público en la Plaza España, el día 30 de enero de 2021 a los fines de realizar una clase abierta de gimnasia aeróbica con el objetivo de recaudar útiles escolares a beneficio del merendero "Mil Sonrisas".

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19216

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1103

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 24/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires al uso de espacios de dominio público en las plazas España y Colón, para la instalación de dos gazebos, con el objetivo de promover y difundir las políticas de trabajo y empleo, desde el 19 al 31 de enero 2021.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19217

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1105

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 134/2021 dictado por el Departamento Ejecutivo, a través del cual se otorgó al Señor Pedro Augusto Romero Malevini, C.U.I.T. 20-27209313-0, autorización con carácter precario, para afectar con los usos de suelo "Hostel Productora - Galería de Arte y Fotografía", el inmueble sito en la calle 0 S/N entre 751 y 755, identificado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 14, Parcela 6, del Barrio Arroyo Chapadmalal, Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 21 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19218

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1107

LETRA BFR

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Adhiérese el Partido de General Pueyrredon a la conmemoración, el 8 de septiembre de cada año, del “Día Mundial de la Fibrosis Quística”.

Artículo 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo la realización, durante el mes de septiembre de cada año, de actividades destinadas a aumentar la visibilidad de la enfermedad fibrosis quística, concientizar a los vecinos de sus consecuencias y sumar esfuerzos para encontrar maneras cada vez más efectivas para tratarla.

Artículo 3º.- La Secretaría de Salud será la autoridad de aplicación y tendrá a su cargo la organización de charlas, debates, jornadas de trabajo, actividades, actos y/o cualquier otra actividad que cumpla con lo dispuesto en la presente.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19219

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1108

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 30/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó a EDEA S.A. al uso de espacios de dominio público en el Museo del Mar y las Plazas José Gervasio Artigas y Fragata Sarmiento, para la instalación de una oficina móvil de atención comercial, con el objetivo de facilitar la realización de trámites y consultas de los usuarios, los días martes y jueves de 9 a 13 horas, del mes de enero de 2021.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19220

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1109

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Transfiérese a favor de la señora Miriam Carmen Iris Vázquez, D.N.I. 3.756.375, y del señor Alberto Martelo, L.E. 5.316.841, en su carácter de propietarios del inmueble ubicado en la calle 9 de Julio n° 3346 de la ciudad de Mar del Plata, el dominio del excedente fiscal lindero a la propiedad, con frente a la calle 9 de Julio entre las calles Salta y Jujuy, determinado en el Plano n° 45-234-1966 y designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 39, Parcela 4 a, con una superficie total de 30 m 94 dm², cuya titularidad la ejercen conforme las previsiones de la Ley n° 9533.

Artículo 2º.- Déjase establecido que la escritura traslativa de dominio se efectuará mediante intervención del escribano que los beneficiarios designen, quedando a su cargo los gastos y honorarios que demande la misma.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19221

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1121

LETRA CC

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Adhiérese la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon a la Ley Nacional n° 27590 “Mica Ortega”, que crea el “Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19222

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1128

LETRA FDT

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Institúyese día 10 de febrero de cada año como el “Día del Guitarrista Marplatense”, en homenaje a Héctor Florentino “Cachito” Rodríguez, apodado el “Ángel de la Guitarra”, representante de la cultura y expresión de la música de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- La Secretaría de Cultura, en el marco de la conmemoración dispuesta por la presente, realizará diversas actividades culturales con el objeto de garantizar y difundir al colectivo de artistas locales que ejecutan dicho instrumento.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19223

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1152

LETRA FDT

AÑO 2021

FUNDAMENTOS

La presente distinción tiene por objeto destacar la labor de la Bibliotecaria Documentalista, Profesora y Licenciada en Bibliotecología y Documentación Marta Lamas, quien con su investigación contribuyó notablemente a la preservación de la identidad cultural de Mar del Plata.

Marta Lamas es docente de Gestión e Investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante casi 30 años desempeñó funciones en bibliotecas, museos y centros culturales de la Municipalidad de General Pueyrredon.

Ha participado en congresos y disertaciones nacionales e internacionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Trabajó en el Archivo Museo Histórico Municipal Roberto T. Barili y allí comenzó a demostrar interés por el valor patrimonial de las siete plazas fundacionales de Mar del Plata, a partir de la investigación sobre el jardín botánico que tenía lugar en lo que actualmente lleva el nombre de Plaza Pueyrredon.

Formó parte del libro “Mar del Plata de Ayer”, una de las publicaciones más destacadas de la historia de Mar del Plata que reunió a reconocidos profesionales y donde contribuyó con el capítulo denominado “Plazas Fundacionales”.

Actualmente se desempeña como integrante del Gabinete Marplatense de Estudios Históricos y Regionales.

Marta Lamas es autora del libro “Plazas Fundacionales de Mar del Plata: en busca del paraíso”, donde documentó por primera vez la historia de las siete plazas que fueron trazadas en el plano de 1874 por el agrimensor Carlos de Chapeaurouge a pedido de Patricio Peralta Ramos. Con una exactitud notable, y basada en archivos originales, quedó plasmada a través de sus páginas parte de la historia de Mar del Plata.

Junto a la restauradora Constanza Addiechi, realizan visitas guiadas y actividades educativas con instituciones de Mar del Plata para que las chicas y chicos conozcan la obra escultórica y el valor patrimonial de las plazas de la ciudad.

El invaluable testimonio de Marta Lamas resulta trascendente para la historia de la ciudad, al ser único en su disciplina y estar puesto al servicio de la preservación de la identidad cultural de Mar del Plata, constituyendo un orgullo para sus conciudadanos.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título "Vecina Destacada" a la bibliotecaria documentalista Lic. Marta Lamas, en reconocimiento a su destacada labor en la investigación de la historia de Mar del Plata y el valor de su obra "Plazas Fundacionales de Mar del Plata: en busca del paraíso", por su contribución a la preservación de la identidad cultural.-

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título "Vecina Destacada" del Partido de General Pueyrredon a la bibliotecaria documentalista Lic. Marta Lamas, en reconocimiento a su destacada labor en la investigación de la historia de Mar del Plata y el valor de su obra "Plazas Fundacionales de Mar del Plata: en busca del paraíso", por su contribución a la preservación de la identidad cultural.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Lic. Marta Lamas en un acto a convocarse al efecto de acuerdo a los protocolos previstos por el Covid-19.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19224

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1163

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología, correspondiente al Ejercicio Contable finalizado al 31 de Diciembre de 2019.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19225

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1170

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y convalídese el pago de la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA CON 70/100 (\$3.188.560,70) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I de la presente según los números de orden 1 a 2686, la que no se encuentra sujeta a retenciones personales.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19226

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1176

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese a la Sociedad de Fomento Barrio Parque Las Dalías, con domicilio en Las Talas 564 de la ciudad de Mar del Plata, Legajo de la Dirección de Personas Jurídicas N° 251116, conforme a lo dispuesto en el Decreto 15/67 y su modificatoria Decreto 167/67.

Artículo 2º.- El radio de acción de la entidad que se reconoce por el artículo anterior y en el cual deberá desarrollar sus actividades, será delimitado por: calle M. Gandhi (ex Drumond continuación de M. Carballo) en su intersección con la calle Vuelta de Obligado (ex Rivadavia), por ésta siguiendo el límite S.O. de la Sección "B" hasta el cruce con la calle Las Maravillas, continuando por el límite S.O. de la parcela 354 de la Circunscripción II, quebrando por el límite N.O. de la misma parcela hasta el comienzo de la calle Las Tortoras, continuando el límite N.O. de la Sección "B" hasta su encuentro con la calle San Francisco de Asís (ex Los Álamos), siguiendo su traza por el límite N.E. de la Sección "B" hasta su intersección con la calle Gandhi, siguiendo el límite S.E. de la Sección "B", cerrando el radio hasta su intersección con la calle Vuelta de Obligado.

Artículo 3º.- Derógase el artículo 2º de la Ordenanza 7336 y el artículo 3º de la Ordenanza 17964.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19227

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1177

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese, de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 15/67 y modificatorias, a la Asociación de Fomento Vecinos Barrio Santa Rosa del Mar, con domicilio en calle 54 e/429 y 429 bis de la ciudad de Mar del Plata, Legajo de la Dirección de Personas Jurídicas N° 192.366

Artículo 2º.- El radio de acción contemplado es el siguiente: desde la Avda. Antártida Argentina y calle 427 (límite de la sección) GG con la sección Z, la Circ. IV por ésta hasta ex-calle 22 (límite E. S E de la sección GG) luego por dicha arteria con NE-SO hasta el encuentro de la ex-calle 1 (actual 435) el límite entre Barrio San Jacinto y Playa Serena retomando por ésta hasta el encuentro con la traza de la Autopista Jorge Newbery, y por ésta hasta la calle 461 (límite sur de la chacras 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, y 75 de la sección Q), por esta última hasta la intersección con la Avda. Antártida Argentina y por ésta hasta la traza de la calle 427, cerrando el radio.

Artículo 3º.- Derógase la Ordenanza 9261.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 69 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19228

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1245

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Aceptase la donación de cincuenta (50) equipos de comunicación marca Samsung Galaxy J6 realizada por la Empresa Telecom Argentina S.A. para ser utilizados en el "Programa de Inclusión Digital", llevado adelante por la Dirección de Personas Mayores, dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo detalle consta en el Anexo I en cual forma parte de la presente.

Artículo 2º.- La entrega de cada equipo se realizará mediante la suscripción de un Contrato de Comodato con aquellas personas mayores que formen parte del Programa, cuyo modelo consta en el Anexo II que forma parte de la presente.

Artículo 3º.- Previo a su utilización se deberá dar intervención a la División Registro Patrimonial para que proceda al registro de los bienes donados.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

Nota: Los Anexos a que hace referencia se encuentran insertos en la Ordenanza para su consulta.

- Sumario 70 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19229

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1246

LETRA D

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 308/21 dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se adjudica la Licitación Pública n° 10/20 para la adquisición de mobiliario escolar con destino a la Secretaría de Educación, conforme lo previsto en el Art. 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 71 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : O-19230

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1255

LETRA FDT

AÑO 2021

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase “Visitante Notable” del Partido de General Pueyrredon al Embajador de la República de Cuba en Argentina, Doctor Pedro Pablo Prada Quintero por su destacada e ininterrumpida trayectoria en materia de relaciones internacionales y con motivo de su visita a la ciudad.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Embajador de la República de Cuba en Argentina, Doctor Pedro Pablo Prada Quintero.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4681

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1788

LETRA FDT

AÑO 2020

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito por el lanzamiento exitoso y puesta en órbita del Satélite Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1B.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 33 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4682

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1905

LETRA VJ

AÑO 2020

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el proyecto que realiza la productora LB STUDIO denominado “Mar del Plata al mundo”, mostrando sus diferentes atractivos turísticos y sus artistas a través de la música, que se compartirá de manera virtual, vía streaming, desde su canal digital de Youtube.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a la productora LB STUDIO en lugar, día y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4683

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1940

LETRA VJ

AÑO 2020

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el libro titulado “Mar del Plata. Crónicas de una ciudad con memoria” realizado por el Instituto Jesús Obrero de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente en lugar, día y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 36 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4684

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1118

LETRA FDT

AÑO 2021

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio al violento ataque sufrido por la Presidenta de la Sociedad de Fomento de Playa Serena María Inés Benítez, la madrugada del viernes 5 de febrero de 2021 en su vivienda.

Artículo 2º.- Asimismo, el Honorable Cuerpo expresa su deseo de que los hechos sean esclarecidos, tanto en su extensión como en su autoría.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 37 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4685

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1136

LETRA CJA

AÑO 2021

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el desarrollo, fabricación y próximo lanzamiento del nanosatélite “MDQube-SAT1” desarrollado por la startup marplatense “Innova Space”.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al docente Alejandro Cordero, líder del proyecto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 38 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4686

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1180

LETRA FDT

AÑO 2021

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la 5ª Competencia de Free Style “Rompe Cadenas”, que se llevara a cabo el día 6 de marzo de 2021 en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 39 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4687

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1207

LETRA FDT

AÑO 2021

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el ciclo “Piazzolla, identidad marplatense, identidad bonaerense” que, a través de la Subsecretaría de Políticas Culturales y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires proyecta para el año 2021, con motivo de la celebración del centenario del nacimiento de Ástor Piazzolla, en articulación con el Teatro Auditorium y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 40 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4688

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1239

LETRA CCARIMDP

AÑO 2021

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el proyecto dirigido por la Doctora Patricia Frontini, desarrollado por el investigador e ingeniero del CONICET- INTEMA Federico Rueda del Grupo “Comportamiento mecánico e integridad estructural de materiales y partes plásticas” y los ingenieros colaboradores José Luis Otegui y Aníbal Márquez, por su importancia estratégica para la industria aeroespacial, automotriz y petrolera, que impactara positivamente en la comunidad científica internacional y lo hiciera merecedor del Premio “Ing. Luis A Huergo” que otorga la Academia Nacional de Ingeniería.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a la Dra. Patricia Frontini y a los Ing. Federico Rueda, José Luis Otegui y Aníbal Márquez, en un acto a llevarse a cabo al efecto en el Recinto de Sesiones “CPN Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante, acorde a los protocolos por el Covid-19.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 42 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4689

NOTA H.C.D. N° : 22

LETRA NP

AÑO 2021

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el emprendimiento recreativo denominado “El Carrusel de la Sierra”, que impulsa el señor Santiago Foresi, por constituir un espacio de fortalecimiento y socialización entre vecinos, turistas y los artistas trabajadores de la cultura que desarrollan sus actividades en ese espacio ubicado en la zona rural de Sierra de los Padres.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Sr. Santiago Foresi.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 72 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : R-4690

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1258

LETRA FDT

AÑO 2021

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el aporte científico, tecnológico y social realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas (IIB) - CONICET – UNMDP, en sus cuarenta años de trayectoria.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a las autoridades del Instituto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

DECRETOS

- Sumario 43 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D-2501

EXPEDIENTE H.C.D. N° :

LETRA

AÑO

Exptes. 1132-U-2020; 1136-FDT-2020;1390-FDT-2020; 1425-CJA-2020; 1518-FDT-2020; 1681-FDT-2020; 1796-F-2020; 1837-F-2020; 1913-FDT-2020; 1972-FDT-2020; 2010-FDT-2020; 2063-FDT-2020; 2156-CJA-2020 y 2204-FDT-2020.

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

2020 E 1132 U

Dando respuesta a la C-5647, por la cual se solicitó al D.E. instrumento un censo del arbolado urbano de alineación o de vereda en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon.

2020 E 1136 FDT

Solicitando al D.E. informe diversos ítems relacionados a la cantidad de vehículos y moto vehículos pertenecientes al Parque Automotor Municipal.

2020 E 1390 FDT

Dando respuesta a la C- 5589 por la cual se solicitó al D.E. informe sobre varios ítems en relación al acceso a la salud de las personas con discapacidad.

2020 E 1425 CJA

Solicitando al Sr. Presidente de la Nación y al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que articulen la posibilidad de dar pronta respuesta y aprobar los diversos protocolos presentados por el Municipio de Gral. Pueyrredon, a fin de reanudar paulatinamente el sector económico y productivo de Mar del Plata y Batán.

2020 E 1518 FDT

Dando respuesta a la C-5607, por la cual se solicitó al D.E. que de manera urgente garantice la limpieza de los microbasurales ubicados en distintos barrios de la ciudad.

2020 E 1681 FDT

Dando respuesta a la C-5701, relacionada con la colocación de un mapa del área programática en los Centros de Atención Primaria de Salud, el Centro de Especialidades Médicas Ambulatoria CEMA y la Página Web de la Secretaría de Salud.

2020 E 1796 F

Dando respuesta a la C-5621 ref. a solicitar al D.E. informes sobre programas para la prevención del suicidio.

2020 E 1837 F

Dando respuesta a la C-5639 mediante la cual se solicitaron informes sobre los controles realizados para garantizar el efectivo cumplimiento de la provisión de alcohol en gel o sanitizante de manos en los cajeros automáticos del Partido.

2020 E 1913 FDT

Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con las obras presupuestadas para este año en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

2020 E 1972 FDT

Dando respuesta a la C-5666 ref. a solicitar al D.E. informe el número de voluntarios y tareas asignadas a los mismos en el marco de la pandemia COVID-19.

2020 E 2010 FDT

Dando respuesta a la C-5707 donde se le solicita al D.E. informe sobre el funcionamiento de la línea 107.

2020 E 2063 FDT

Dando respuesta a la C-5725 mediante la cual se solicitaron informes a través de la Secretaría de Salud, el plan diseñado para capacitar a los equipos de vacunadores que aplicarán las dosis de la vacuna de COVID 19 en nuestro Partido.

2020 E 2156 CJA

Dando respuesta a la C-5712, relacionada con el Plan de Vacunación 2021 contra el COVID-19.

2020 E 2204 FDT

Solicitando al D.E. informe los motivos por los que se dispuso el cierre y cese de actividades de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

- Sumario 44 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D-2502

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1354

LETRA AM

AÑO 2020

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 250 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 28 de mayo de 2020, mediante el cual se solicitó al Departamento Ejecutivo gestione ante los medios de comunicación

de las ciudades de Mar del Plata y Batán, la posibilidad de que en sus repertorios musicales se utilicen preferentemente producciones de artistas locales.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 45 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D-2503

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1130

LETRA I

AÑO 2021

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 43/21, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se otorgó licencia al señor Intendente Municipal Guillermo Tristán Montenegro, del 16 al 18 de febrero de 2021.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 46 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D-2504

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1149

LETRA P

AÑO 2021

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 52 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 22 de febrero de 2021, mediante el cual se crea el programa "Memoria Viva" en el ámbito del H. Cuerpo, con el propósito de constituir un archivo oral y audiovisual de testimonios que contribuyan a documentar hechos o circunstancias relacionados con el devenir institucional, político y social del Partido.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 47 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D- 2505

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1157

LETRA CJA

AÑO 2021

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 53/21, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al concejal Segundo Roberto Páez, a partir del día 22 al 26 de febrero de 2021.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 48 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D-2506

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1172

LETRA CJA

AÑO 2021

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 58/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Mauricio Loria por el día 1º de marzo de 2021.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 49 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D-2507

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1193

LETRA SE

AÑO 2021

DECRETO

Artículo 1º.- Transfírase al Museo Archivo Histórico Municipal “Roberto T. Barili” para su guarda permanente, conforme lo aconsejado por la Comisión de Valoración de las Actuaciones Administrativas y lo dispuesto por el artículo 283º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, de las Notas cuyo detalle se expresa en el Anexo I y el material documental consistente en libros de Registro y Archivo de los expedientes y notas ingresados en el H. Cuerpo confeccionados de puño y letra por el personal de Mesa de Entradas del H. Concejo Deliberante, detallados en el Anexo II y libros de Actas de Comisiones Internas confeccionadas de puño y letra por las Relatoras, firmadas al pie por las Señoras Concejales y Señores Concejales, en los cuales constan los asuntos tratados y los dictámenes correspondientes, cuyo detalle se expresa en el Anexo III que forma parte del presente.

Artículo 2º. – Comuníquese, etc.-

ANEXO I**Listado de Expedientes y Notas**

19	NP	17/1/1990
50	P	1/2/1991
56	H	7/2/1991
67	SFB	14/2/1991
78	SFB	28/2/1991
90	M	6/3/1991
111	TF2	19/3/1991
112	V	19/3/1991
115	P	21/3/1991
128	TF2	26/3/1991
139	F	2/4/1991
143	A	3/4/1991
158	F	10/4/1991
159	A	10/4/1991
170	V	16/4/1991
214	V	6/5/1991
252	V	28/5/1991
266	P	7/6/1991
468	UD	14/6/1991
573	NP	14/6/1991
639	C	14/6/1991
488	E	1/10/1991
518	V	11/10/1991
519	V	11/10/1991
645	A	4/12/1991
142	C	6/3/1992
151	SFB	12/3/1992
154	C	13/3/1992
178	G	31/3/1992
188	P	7/4/1992
230	O	7/5/1992
255	A	20/5/1992
262	SFB	21/5/1992
273	G	28/5/1992
280	C	2/6/1992
333	A	22/6/1992
391	C	17/7/1992
413	M	3/8/1992
424	CAM	6/8/1992
451	J	18/8/1992
459	F	19/8/1992
478	CCH	27/8/1992

490 L	31/8/1992
494 TF2	2/9/1992
505 CLH	4/9/1992
517 C	9/9/1992
567 M	30/9/1992
577 L	2/10/1992
609 NP	13/10/1992
644 F	21/10/1992
346 I	27/5/1993

ANEXO II

1 Libro de Registro y movimiento de expedientes y notas 1916 a 1959 (58 x 41 cm.). En excelente estado.

1 libro de Registro y movimiento de expedientes y notas de 1960 a 1976 y Expedientes de 1983 a 1990 inclusive (44 x 57 cm.). Con hojas sueltas, mal estado.

1 Libro de Registro de Notas de 1961 a 1990 y Expedientes de 1991 a 1994 (45 x 30 cm.). Con hojas sueltas, mal estado.

ANEXO III

Libros de Actas de Comisiones Internas. Perfecto estado de conservación.

COMISION	FECHA	FOJAS
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	15-05-92 AL 07-08-97	200
	04-09-97 AL 12-06-02	200
MEDIO AMBIENTE	26-06-02 AL 03-10-07	200
OBRAS PUBLICAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO	13-05-96 AL 20-11-98	200
	04-12-98 AL 31-10-00	200
	07-11-00 AL 04-03-03	300
	11-03-03 AL 01-02-05	200
	11-02-05 AL 18-09-07	400
	25-09-07 AL 28-04-09	200
	05-05-09 AL 21-12-10	200
EDUCACION Y CULTURA	23-09-94 AL 29-11-96	200
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	06-12-96 AL 12-08-98	200
	19-08-98 AL 09-02-00	200
	16-02-00 AL 16-05-01	200
	23-05-01 AL 10-07-02	200
	17-07-02 AL 19-08-03	200
	26-08-03 AL 26-12-07	400
TURISMO	04-11-92 AL 01-06-94	200
	01-06-94 AL 05-02-97	200
	01-08-00 AL 31-01-06	300
	14-02-06 AL 07-06-10	200
SEGUIMIENTO OSSE Y PROTECCION RECURSOS HIDRICOS	09-06-98 AL 03-09-03	200
TRANSPORTE Y TRANSITO	28-05-73 AL 22-3-76	200
	22-12-83 AL 16-09-87	200
	23-9-87 AL 19-02-90	200
	21-02-90 AL 19-12-91	200
	27-06-94 AL 02-02-96	200

	09-02-96 AL 25-04-97 17-01-01 AL 16-10-02 16-10-02 AL 13-08-03 20-08-03 AL 22-06-05 29.6.5 AL 29-10-08	200 300 200 400 400
LEGISLACION, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO	19-03-97 AL 13-04-98 20-04-98 AL 28-06-99 28-06-99 AL 23-10-00 07-10-02 AL 27-02-06 06-03-06 AL 13-04-09 30-11-00 AL 30-09-02	200 200 200 400 400 200
PROMOCION Y DESARROLLO	28-09-01 AL 20-09-06	200
COMISION COMPLEJO BRISTOL CENTER	09-10-02	200
COMISION PLAN DE MEJORA EN EL AROVECHAMIENTO RECURSOS INFORMATICOS	12-08-09 AL 16-11-98	200
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS	30-03-93 AL 06-09-95 12-09-95 AL 29-10-97 04-11-97 AL 31-03-00 07-04-00 AL 05-05-03 10-05-03 AL 08-06-07 25-06-07 AL 15-03-13	200 200 200 300 400 400
COMISION	FECHA	FOJAS
CONSEJO MUNICIPAL DE LA PRODUCCIÓN	21-01-04 AL 12-05-05	
COMISION DE ANALISIS DE PROPUESTAS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	03-01-95 AL 27-04-95	
COMISION SOBRE DROGADICCIÓN (D-1058)	16-09-03 AL 20-11-03	
COMISION MIXTA PARA LA RECUPERACION DE PUERTO Y PLAYAS	13-04-94 AL 12-11-04	
COMISION MIXA PERMANENTE DE INTERESES MARITIMOS 0-14916	08-08-03 AL 06-11-08	
COMISION MIXTA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES -0-14625	31-05-02 AL 15-06-05	
COMISION ESPECIAL PARA INVESTIGAR EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LA OBRA COLECTOR BARRIO LA FLORIDA	27-9-96 AL 11-10-96	
COMISION DE EVALUACION DISTRITAL	16-03-07 AL 04-12-09	
COMISION MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE SUBACUATICO	22-08-02 AL 04-11-02	
COMISION O-17462 ESCAPARATES Y KIOSCOS	27-11-06	
CALIDAD DE VIDA	23-9-98 AL 15-08-02 29-08-02 AL 26-08-05	200 200

- Sumario 50 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D-2508

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1205

LETRA CJA

AÑO 2021

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 68/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Horacio Taccone, desde el 8 al 12 de marzo de 2021.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 51 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : D-2509

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1229

LETRA CJA

AÑO 2021

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 71/21 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al señor concejal Guillermo Volponi, por el día 11 de marzo de 2021.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 52 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5750

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1560

LETRA FDT

AÑO 2020

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la prestación del servicio del camión almejero en toda la extensión del Barrio Santa Celina.

Artículo 2º.- En caso de ser no ser posible tal servicio, contemple la posibilidad de acciones alternativas que solucionen la recolección de los restos de poda en el mencionado sector.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 53 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5751

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1745

LETRA FDT

AÑO 2020

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe sobre el estado de funcionamiento actual del Programa Municipal de Educación Vial Transversal.

Artículo 2º.- Asimismo, solicita al Departamento Ejecutivo informe qué acciones estratégicas realiza para la adhesión de todas las instituciones provinciales y privadas.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 54 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5752

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1999

LETRA FDT

AÑO 2020

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe si ha realizado o planea realizar los cursos previstos en el artículo 2º inciso c) de la Ordenanza n° 24.413, mediante la cual se crea en el Partido de General Pueyrredon la "Semana de los Bastones Blanco, Verde y de franjas rojas y blancas", con las modalidades requeridas por la situación de emergencia sanitaria producto del COVID-19.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 55 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021**NÚMERO DE REGISTRO** : C-5753**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 2066**LETRA** FDT**AÑO** 2020**COMUNICACION**

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice las acciones necesarias para optimizar, garantizar y difundir el esquema del calendario nacional de vacunación a nivel local.

Artículo 2º.- Asimismo, el H. Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga, durante el plazo que estime correspondiente y hasta tanto se logre alcanzar un estándar óptimo estadístico de vacunación en el Partido, lo siguiente:

- horarios unificados de vacunación en los 32 Centros de Atención Primaria de la Salud.
- Mantener horario extendido de vacunación, incluso en los días inhábiles, en el CAPS n° 1 (8 a 18 hs.)
- Realizar campañas de difusión del calendario nacional de vacunación, informando su importancia, horarios y lugares de vacunación.

Artículo 3º.- El H. Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de celebrar convenios de colaboración con la Universidad Nacional de Mar del Plata, a los fines de realizar relevamientos de las distintas zonas programáticas de los CAPS, con el objeto de detectar omisiones en el cumplimiento del calendario de vacunación, elaboración de estadísticas, informar a la comunidad la importancia de su realización, horarios y lugares de vacunación y otras acciones que se crean convenientes.

Artículo 4º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a Zona Sanitaria VIII informe los datos de cumplimiento del calendario nacional de vacunación, desde la vigencia de la Emergencia Sanitaria, en el Distrito.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 56 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021**NÚMERO DE REGISTRO** : C-5754**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1004**LETRA** CJA**AÑO** 2021**COMUNICACIÓN**

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo otorgue un subsidio de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS (\$306.900.-) a la Asociación Civil Bomberos de Mar del Plata, entidad no gubernamental de apoyo a la sede central en la calle Salta n° 2440 del Cuartel de Bomberos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de proceder a la inmediata reparación y puesta en valor del Hidroelevador Bronto Skylift (autobomba con escalera hidrante de 64 metros de altura).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 57 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021**NÚMERO DE REGISTRO** : C-5755**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1016**LETRA** FDT**AÑO** 2021**COMUNICACION**

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe con respecto a la Ordenanza 19400, que reglamenta el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Contribución a la Salud Pública y Desarrollo Infantil, lo siguiente:

a) Si la Comisión se encuentra conformada a la fecha. En caso afirmativo señale:

- 1.- Nombre de los miembros y su representación.
- 2.- Si se han realizado reuniones en el año 2020 y su periodicidad.
- 3.- Si se ha presentado el informe previsto en el artículo 7º de la citada Ordenanza.

b) En caso negativo, indique los motivos y si se ha previsto su conformación en lo inmediato.

Artículo 2º.- Comuníquese; etc..-

- Sumario 58 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5756

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1097

LETRA CJA

AÑO 2021

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de construir un refugio peatonal en la intersección de las calles Colombia y Santa Cruz.

Artículo 2º.- Comuníquese; etc..-

- Sumario 59 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5757

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1098

LETRA CJA

AÑO 2021

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de poner en valor el refugio peatonal que se encuentra ubicado en la intersección de la calle Beruti y calle 228.

Artículo 2º.- Comuníquese; etc..-

- Sumario 60 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5758

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1175

LETRA AM

AÑO 2021

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe los motivos por los cuales se registran demoras en el otorgamiento de turnos para trámites de licencia de conducir.

Artículo 2º.- El H. Cuerpo solicita que arbitre las medidas pertinentes a fin de ampliar la cantidad de turnos de atención para renovación y tramitación por primera vez de licencias de conducir. En caso de que corresponda, se requiere a la Subsecretaría de Movilidad Urbana la contratación del personal médico necesario para ampliar la atención.

Artículo 3º.- Comuníquese; etc..-

- Sumario 61 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5759

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1197

LETRA FDT

AÑO 2021

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo arbitre las acciones necesarias para establecer el servicio de guardias pediátricas, durante 24 horas, en el Centro de Atención Primaria de la Salud de Batán.

Artículo 2º.- Comuníquese; etc..-

- Sumario 62 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5760

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1200

LETRA CJA

AÑO 2021

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe sobre las condiciones edilicias y operativas de los Centros de Desarrollo Infantil: Pueyrredon, Newbery y La Herradura, lo siguiente:

- a) Equipo técnico con el que cuenta cada CDI en la actualidad.
- b) Cantidad de capacitadores y promotores comunitarios que tiene cada centro.
- c) Líneas telefónicas, redes sociales, con las que cuenta cada uno, para que las familias puedan comunicarse.
- d) Cantidad de familias y niños que se asistieron en el 2020 y lo que va del año 2021 en cada centro y qué tipo de asistencia recibieron (viandas, bolsas de alimentos, ayuda habitacional, acompañamiento de las trabajadoras sociales).
- e) Programas de capacitación, recreación, deporte, educativo, que se tienen proyectados para el presente año.
- f) Con que otras instituciones no gubernamentales se encuentran coordinando actividades y asistencia a las familias.
- g) Estado en los que se encuentran los edificios en la actualidad (infraestructura, mobiliario, servicios: agua, gas, cloacas, perímetros).
- h) Obras previstas para el mejoramiento total y parcial de los espacios físicos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 63 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5761

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1204

LETRA FDT

AÑO 2021

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe si a la fecha se han realizado las acciones requeridas por vecinos y vecinas del barrio Bosque Grande mediante la nota 90/2021 dirigida a la Secretaría de Seguridad, que corresponden al ámbito municipal en lo atinente a:

- Colocación de cámaras de seguridad.
- Arreglo de calles.
- Modificación de recorridos e instalación de garita para el servicio de transporte público colectivo de pasajeros.
- Colocación de luminarias.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 64 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5762

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1233

LETRA BFR

AÑO 2021

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante encomienda al Departamento Ejecutivo la realización de campañas de difusión y de capacitación de RCP - Reanimación Cardiocardiopulmonar, en el ámbito del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 65 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5763

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1248

LETRA FDT

AÑO 2021

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo remita el convenio por el cual Mar del Plata recibirá cinco vehículos blindados por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su correspondiente análisis.

Artículo 2º.- Asimismo le informe, respecto de los alcances del precitado convenio, lo siguiente:

- a) Si la Secretaría de Seguridad cuenta con operadores con capacitación y permiso pertinente para el manejo de los vehículos blindados, precisando su cantidad.
- b) Estado y características de los vehículos.
- c) Funciones a la que estarán asignados.
- d) Si el Municipio cuenta con vehículos en vigencia aptos para ser blindados y consigne evaluaciones presupuestarias que se hubieren realizado a tal efecto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 66 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5764

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1697

LETRA AM

AÑO 2020

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo impulse, en el más corto plazo posible, un programa de puesta en valor, revalorización y mejoramiento del equipamiento, instalaciones y condiciones de infraestructura general de la Plazoleta Central de la ciudad de Batán, ubicada a la vera de la ruta 88 entre las calles 35 y 35 bis.

Artículo 2º.- El programa enunciado en el artículo anterior deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Mejoramiento de las sendas peatonales
- Rampas para la accesibilidad de personas discapacitadas y/o con movilidad reducida
- Incorporación de juegos inclusivos y la instalación de juegos modernos y seguros para niños de diferentes edades
- Potenciación de los elementos de iluminación
- Rediseño de un espacio que permita la correcta instalación de la feria de productos regionales que allí se desarrolla
- Instalación de más y mejores bancos y cestos de residuos que respeten la separación en origen.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 67 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5765

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2201

LETRA CJA

AÑO 2020

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, a la mayor brevedad, los siguientes puntos relacionados con el derrumbe del techo de una de las naves - galpones del Distrito Descentralizado El Gaucho acaecido el viernes 18 de diciembre de 2020:

- 1) Si contaba el lugar con informes técnicos estructurales y en su caso cuáles eran las conclusiones o dictámenes de los mismos.
- 2) Cantidad de inspecciones técnicas realizadas en el inmueble desde el 11 de diciembre de 2019.
- 3) Informe técnico de los daños materiales producidos en el inmueble y en los bienes muebles existentes en el lugar, determinando los daños y la cuantía económica producida por el siniestro.
- 4) Cantidad de rodados que sufrieron las consecuencias del desplome de la infraestructura discriminando el número de bien patrimonial afectado, la marca y modelo, los daños relevados sufridos en cada unidad. Para el caso de afectarse bienes que estuvieran en custodia como depositario judicial con autorización de uso al Municipio de la Justicia se remita listado de los mismos con las referidas discriminaciones solicitadas ut supra.
- 5) Programa de trabajo en el lugar, tiempo de ejecución de las tareas de reparación de la infraestructura y costo económico a erogar por las mismas.
- 6) Si se ordenó un relevamiento intensivo en las restantes unidades del predio, especialmente en la nave ocupada por el Departamento Licencias de Conducir y la Policía local, particularmente por las implicancias del alto tránsito de movilidad que reciben las citadas dependencias principalmente de lunes a viernes. En su caso remita el resultado de los mismos.
- 7) Resultados de las pericias practicadas.

8) Proyecto de obra previsto para refuncionalizar el predio, aprovechar el espacio y facilitar ámbitos de trabajo en un entorno estratégico para la ciudad por su ubicación geográfica y por las amplias dimensiones del predio que ofrecen una multiplicidad de posibilidades de uso.

Artículo 2º.- Asimismo, se solicita al Departamento Ejecutivo contemple la posibilidad de convocar a un concurso público de proyectos para la refuncionalización del predio y, posteriormente, a llamar a licitación pública nacional para la materialización de las obras que fueran proyectadas para el lugar.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 68 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5766

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1174

LETRA AM

AÑO 2021

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la puesta en valor de la Plazoleta Forja, delimitada por la Diagonal Pueyrredon y las calles La Rioja, Belgrano y Rivadavia, específicamente respecto de los siguientes ítems:

- a) Restitución del cartel identificatorio original.
- b) Señalización adecuada de los objetos y placas de carácter histórico.
- c) Reparación de los bancos.
- d) Parquización y jardinería.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 73 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de abril de 2021

NÚMERO DE REGISTRO : C-5767

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1279

LETRA FDT

AÑO 2021

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo articule los mecanismos que considere convenientes a fin de garantizar y regularizar la entrega semanal de la provisión alimentaria a los Comités Barriales de Emergencia (CBE), a fin de satisfacer la demanda alimentaria en los comedores y merenderos que funcionan en nuestra ciudad.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.